

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-081/2023

**ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

12 DE ENERO DE 2023



Acuña

Leaves

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and scribbles]

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, piso 6, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, se lleva a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-081/2023, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Presentación de servidores públicos y licitantes participantes en este acto.
3. Solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes.
4. Lectura de las solicitudes de aclaración presentadas y respuestas por parte del área requirente.
5. Firma del acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **12:00** horas del día **12 de enero de 2024**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar con el acto de junta de aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-081/2023**, convocada para la **“Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral”**.

Agua

Lucas

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACTA

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **12:00** horas del día **12 de enero de 2024**, se dió lectura a la declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO), el numeral 6.1.1 de la convocatoria indicada al rubro y del aviso publicado para llevar a cabo en el día y hora previstos, el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-081/2023, asistiendo los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto se presentaron los representante de los licitantes cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta.-----

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se hizo de conocimiento a los presentes, que de conformidad con lo establecido en el inciso b) del numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria vía correo electrónico a las cuentas: roberto.medina@ine.mx y ary.rodriguez@ine.mx por parte de los licitantes que se enlistan a continuación: -----

No.	Licitantes	Escrito de Interés en Participar	Número de preguntas
1	TORRES CORZO MOTORS BAJIO, S.A. DE C.V.	Sí presenta	3
2	VEHÍCULOS DE GUANAJUATO, S.A. DE C.V	Sí presenta	2

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

No.	Licitantes	Escrito de Interés en Participar	Número de preguntas
3	SUPER CAMIONES Y AUTOS DE SILAO S.A. DE C.V.	Sí presenta	3
4	AUTOMODENA, S.A. DE C.V.	Sí presenta	2
5	SONI AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	Sí presenta	6
6	Bajío Motors, S. A. de C. V.	Sí presenta	1
7	MITSU INTERLOMAS S.A DE C.V.	Sí presenta	3
8	Vamsa Las Fuentes SA de CV	Sí presenta	2
9	VEHICULOS DE ORIENTE ZAPATA, S. A. P.I. DE CV.	Sí presenta	1
10	Vamsa Niño Heroes S.A. de C.V.	Sí presenta	11
11	Car One Sanje, S.A. de C.V.	Sí presenta	6
12	Total Parts and Components, S.A. de C.V.	Sí presenta	2
13	WP FINANCIERA, S.A. DE C.V.	Sí presenta	5
14	Angar Azcapotzalco, S.A. de C.V.	Sí presenta	3
15	AUTOCOM NOVA, S.A.P.I. DE C.V.	Sí presenta	22
16	ZARAGOZA MOTRIZ, S.A. DE C.V.	Sí presenta	11
17	Car One Americana, S.A. de C.V	Sí presenta	3
18	Car One Valle, S.A. de C.V.	Sí presenta	3

[Handwritten signatures and notes in blue ink along the right margin of the table, including a large signature at the top right and several smaller ones below.]

[Large handwritten signature in blue ink at the bottom of the page.]

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

No.	Licitantes	Escrito de Interés en Participar	Número de preguntas
		Total	89

Avances

Se asienta en la presente acta que conforme lo indica el numeral 6.1.2 Solicitud de Aclaraciones inciso b) de la convocatoria, las solicitudes de aclaración que se han relacionado fueron enviadas y recibidas en tiempo conforme a lo establecido en la convocatoria. -----

En el acto se dan a conocer modificaciones por parte del área técnica-requiere mismas que forman parte de la presente acta como el **Anexo 1 "Modificaciones"**.-----

Siguiendo con el **cuarto punto** del orden del día, se dieron a conocer las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes y las respuestas proporcionadas por el área técnica-requiere, mismas que se relacionan en el **Anexo 2 "Solicitud de aclaraciones"** y que forma parte integrante de la presente acta-----

Acto seguido se dio oportunidad a los licitantes asistentes de realizar preguntas respecto de las respuestas proporcionadas por el área requiere y el acto continuo en la Sala de usos Múltiples de la Dirección Ejecutiva de Administración.-----

Los licitantes que se listan a continuación realizaron repreguntas respecto de las que le son propias, mismas que fueron respondidas en el mismo acto y forma parte de la presente acta como **Anexo 3 "Repreguntas"**:-----

No.	Licitante	Núm. De Repreguntas
1	WP FINANCIERA, S.A. DE C.V.	1
2	Total Parts and Components, S.A. de C.V.	2
3	AUTOCOM NOVA, S.A.P.I. DE C.V.	2
4	SONI AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	1
5	ZARAGOZA MOTRIZ, S.A. DE C.V.	1
	Total	7

Quien preside preguntó a los licitantes si sus preguntas fueron respondidas de forma clara, a lo que contestaron que sí fueron claras y que no tienen más cuestionamientos que hacer a la convocatoria y a las modificaciones presentadas. -----

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Por lo anterior y al no haber cuestionamientos adicionales que atender, se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo de forma presencial, de conformidad con lo señalado en el numeral 6.2. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la convocatoria el día **19 de enero de 2024 a las 11:00 horas, en la Sala de usos Múltiples de la Dirección Ejecutiva de Administración, primer piso piso**, ubicada en Periférico Sur No. 4124, edificio Zafiro II, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900 en la Ciudad de México. -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 "Modificaciones"**, el **Anexo 2 "Solicitud de Aclaraciones"** y el **Anexo 3 "Repreguntas"**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.-----

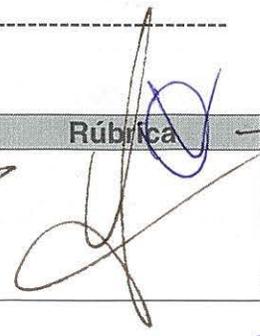
A continuación y conforme al **quinto punto** del orden del día de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

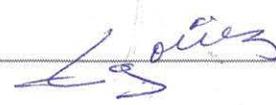
Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a esta junta de aclaraciones, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/>.-----

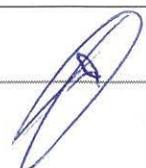
En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 16:15 horas del mismo día de su inicio.-----

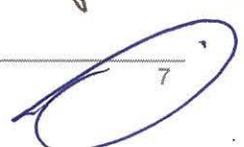
Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
Luis Armando Martínez Reyes	Dirección de Recursos Materiales y Servicios / Subdirección de Adquisiciones		

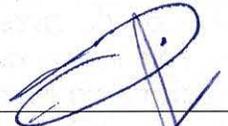
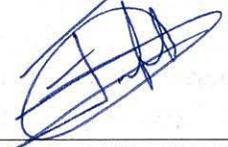
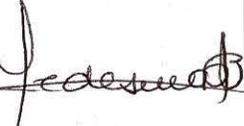
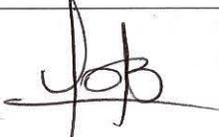
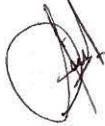
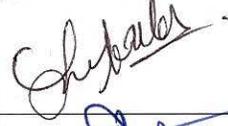








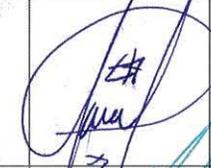
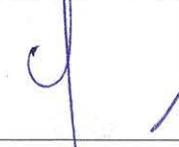
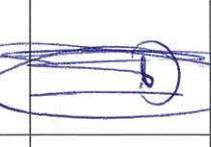
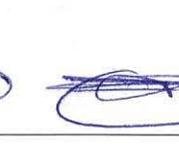
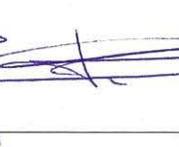
ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Juan Alberto López Toledo	Dirección de Recursos Materiales y Servicios / Subdirección de Adquisiciones		
María del Rocío Paz Guerrero	Dirección de Recursos Materiales y Servicios / Subdirección de Adquisiciones		
Erika Rodríguez Lagunes	Dirección Jurídica		
Silvia Martínez de Alba Ortíz	Dirección Jurídica		
Pablo Mañón Luque	Órgano Interno de Control		
Paola Jocelyn Rulfo Hernandez	Órgano Interno de Control		
Francisco Contreras Sánchez	Órgano Interno de Control		
Beatriz Eugenia Ledesma Suárez	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos		
Elizabeth Guadalupe Fragoso Serrato	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos		
Fernanda Irán Luna Marrón	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos		
Karen Yazmín Pacheco Vargas	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos		

Nava

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

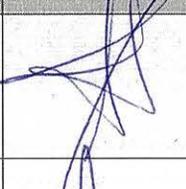
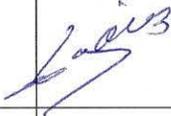
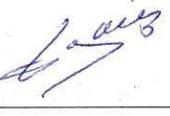
Por los licitantes:

Nombre de la empresa	Nombre del representante y correo electrónico	Firma	Rúbrica
Angar Azcapotzalco, S.A. de C.V.	Dulce Karla Montero Jaramillo angarazcapotzalco@gace.com.mx		
SONI AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	María Criseyra Meza Avila gflotillas_01@nissanazcapotzalco.com.mx		
WP FINANCIERA, S.A. DE C.V.	Alán Boriz Zavala Palma informacion@wp-fin.com		
ZARAGOZA MOTRIZ, S.A. DE C.V.	Ana Belen Munive Ruiz zaragozamotriz@gae.com.mx		
TORRES CORZO MOTORS BAJIO, S.A. DE C.V.	J. Ascención López Garibaldi alopez@gtcnissan.com		
Total Parts and Components, S.A. de C.V.	Rosalina López Hernández ventasgob4@total-parts.com.mx		
Vamsa Las Fuentes SA de CV	Marco A. Nava Zavala marco.nava@nissanlasfuentes.mx		
SUPER CAMIONES Y AUTOS DE SILAO S.A. DE C.V.	Tomás Diosdado Castillo 525flotillas@superautossilao.com.mx		
Bajío Motors, S. A. de C. V.	Jorge Enrique Pérez Ramos flotillasbajiosur@grupousa.com.mx		
VEHÍCULOS DE GUANAJUATO, S.A. DE C.V.	José Jesús López Rangel jesus.lopez@vegusa.com		

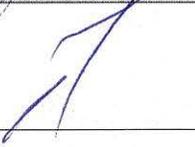
[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page]

[Horizontal column of handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

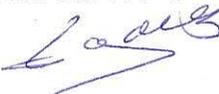
ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Nombre de la empresa	Nombre del representante y correo electrónico	Firma	Rúbrica
Car One Americana, S.A. de C.V.	Mireya Zamora Zavala mzamora@carone.com.mx		
Vamsa Niños Heroes S.A. de C.V.	Mario Alberto Castillo Haro mario.castillo@nissanchapalita.mx		
AUTOCOM NOVA, S.A.P.I. DE C.V.	Victor Hugo Páez Bernal victor.paez@autocom.mx		
Car One Sanje, S.A. de C.V.	Emilio E. Gómez Garay egomezg@carone.com.mx		
VEHICULOS DE ORIENTE ZAPATA, S.P.A.I. DE CV.	Carlos Galicia Mendoza cgaliciazapata@com.mx		
Car One Valle, S.A. de C.V.	Jorge Aguirre rteran@carone.com.mx		

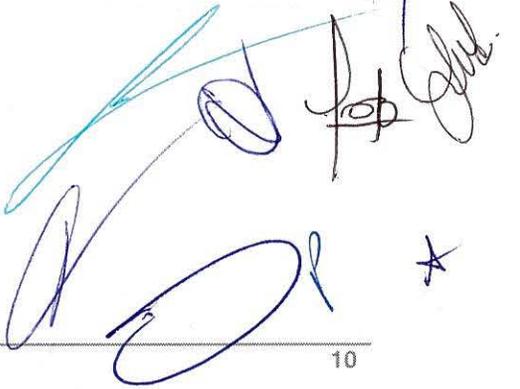
Testigo social:

Nombre	Correo electrónico	Firma	Rúbrica
Fernando Dablantes Camacho	dablantes@hotmail.com		

----- FIN DEL ACTA -----







**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023,
PARA LA CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO
NACIONAL ELECTORAL**

**Anexo 1
Modificaciones**

Modificación 1

REFERENCIA: Numeral 1.4 Plazo, lugar y condiciones para la prestación del servicio, Subnumeral 1.4.1 Plazo para la prestación del servicio del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.

DICE:

1.4 Plazo, lugar y condiciones para la prestación del servicio

1.4.1 Plazo para la prestación del servicio

Para la partida 1 y 2

El PROVEEDOR debe realizar la entrega de las unidades vehiculares de las partidas 1 y 2 en las cantidades solicitadas en cada una de ellas, conforme al Cronograma de entrega de las unidades vehiculares donde se contemplan las fechas respectivas, las cuales deberán considerarse dentro del plazo de 30 días hábiles posteriores a la entrega del Cronograma.

El plazo para la presentación de los entregables será de conformidad con lo señalado en el numeral 6 "Entregables" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria.

Los vehículos se entregarán emplacados en la entidad federativa que corresponda y con tarjeta de circulación. En la entrega de la unidad, debe presentar en la documentación original de los pagos correspondientes a los derechos vehiculares (tenencia, placas, etc.) a nombre del Instituto. En caso de que no haya placas disponibles en la entidad federativa, deberá entregar el permiso provisional para circular y la constancia y pagos de que ya se ha realizado el trámite de emplacamiento y tenencia correspondiente.

DEBE DECIR:

1.4 Plazo, lugar y condiciones para la entrega de los bienes

1.4.1 Plazo para la entrega de los bienes

Para la partida 1 y 2

El PROVEEDOR debe realizar la entrega de las unidades vehiculares de las partidas 1 y 2 en las cantidades solicitadas conforme al Cronograma de entrega de las unidades vehiculares donde se contemplan las fechas respectivas, estableciendo como fecha máxima de entrega de las unidades el 31 de marzo de 2024.

El plazo para la presentación de los entregables será de conformidad con lo señalado en el numeral 6 "Entregables" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria.

Los vehículos se entregarán emplacados en la entidad federativa que corresponda y con tarjeta de circulación. En la entrega de la unidad, debe presentar en la documentación original de los pagos correspondientes a los derechos vehiculares (tenencia y placas) a nombre del Instituto. En caso de que no haya placas disponibles en la entidad federativa, deberá entregar el permiso provisional para circular

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Anexo 1
Modificaciones**

Agustín

y la constancia y pagos de que ya se ha realizado el trámite de emplacamiento y tenencia correspondiente.

Dentro de los 5 días hábiles posteriores al fallo, el Instituto proporcionará al proveedor la documentación necesaria para ello, a través de la Unidad Responsable que señale el Administrador y/o Supervisor del Contrato; dicho periodo podrá modificarse previa notificación por escrito que se realice al proveedor.

Modificación 2:

REFERENCIA: Numeral 6. Entregables, subnumeral 2 del Anexo 1 “Especificaciones técnicas” de la convocatoria.

DICE:

2	Unidades vehiculares con documentación, llaves, combustible y accesorios.	Físico	5.2 Condiciones de entrega de las unidades vehiculares, incisos A. Domicilio, B. Documentación, C. Llaves, D. Combustible y E. Accesorios.	De conformidad con el Cronograma de entrega de las unidades que presente el proveedor, a más tardar dentro de los 30 días hábiles posteriores a la entrega del Cronograma.	En los domicilios que se señalan en el Apéndice A del Anexo Técnico.
---	---	--------	--	--	--

DEBE DECIR:

2	Unidades vehiculares con documentación, llaves, combustible y accesorios.	Físico	5.3 Condiciones de entrega de las unidades vehiculares, incisos A. Domicilio, B. Documentación, C. Llaves, D. Combustible y E. Accesorios.	De conformidad con el Cronograma de entrega de las unidades que presente el proveedor, a más tardar el 31 de marzo de 2024.	En los domicilios que se señalan en el Apéndice A del Anexo Técnico.
---	---	--------	--	---	--

Modificación 3

REFERENCIA: Numeral 5.2 Condiciones de entrega de las unidades vehiculares del Anexo 1 “Especificaciones técnicas” de la convocatoria.

DICE:

5.2 Condiciones de entrega de las unidades vehiculares.

Llaves

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023,
PARA LA CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO
NACIONAL ELECTORAL**

**Anexo 1
Modificaciones**

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO indicará al PROVEEDOR la distribución por entidad federativa de las unidades vehiculares a adquirir, simultáneamente con la notificación del fallo.

Por lo que, EL PROVEEDOR deberá entregar vía correo electrónico al ADMINISTRADOR y/o SUPERVISOR DEL CONTRATO y de forma física en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del INSTITUTO, ubicada en Periférico Sur, número 4124, piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, código postal 01900, Ciudad de México, en el término de 5 días hábiles posteriores a la fecha en que reciba la distribución por entidad federativa de las unidades vehiculares a adquirir, un Cronograma de entrega de las unidades vehiculares, mismo que deberá ser validado y podrá ser modificado por el ADMINISTRADOR y/o SUPERVISOR DEL CONTRATO, en cuyo caso EL PROVEEDOR tendrá un plazo de 3 días hábiles para presentarlo a partir de la solicitud de modificación. **En caso de incumplimiento se aplicará la pena convencional, número 1 de la Tabla de penas convencionales.**

DEBE DECIR:

5.2 Condiciones de entrega de las unidades vehiculares.

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO indicará al PROVEEDOR la distribución por entidad federativa de las unidades vehiculares a adquirir, simultáneamente con la notificación del fallo.

Por lo que, EL PROVEEDOR deberá entregar vía correo electrónico al ADMINISTRADOR y/o SUPERVISOR DEL CONTRATO y de forma física en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del INSTITUTO, ubicada en Periférico Sur, número 4124, piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, código postal 01900, Ciudad de México, en el término de 5 días hábiles posteriores a la fecha en que reciba la distribución por entidad federativa de las unidades vehiculares a adquirir, un Cronograma de entrega de las unidades vehiculares, **el cual deberá incluir las entidades federativas en las cuales serán emplacadas dichas unidades, mismos que deberán ser validados y podrán ser modificados por el ADMINISTRADOR y/o SUPERVISOR DEL CONTRATO, en cuyo caso EL PROVEEDOR tendrá un plazo de 3 días hábiles para presentarlo a partir de la solicitud de modificación. En caso de incumplimiento se aplicará la pena convencional, número 1 de la Tabla de penas convencionales.**

Modificación 4

REFERENCIA: Numeral 4. Detalle de la contratación, inciso B. Especificaciones técnicas, características y descripción de las unidades vehiculares para las partidas 1 y 2, partida 2 de la convocatoria.

DICE:

PARTIDA 2

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023,
PARA LA CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO
NACIONAL ELECTORAL**

**Anexo 1
Modificaciones**

Descripción Genérica CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X2 CON CAJA SECA Modelo 2024	
Color	Blanco, gris claro, gris oxford, plata, azul marino, negros, colores básicos (No colores llamativos como rojo, naranja, verde, etc.)
Tracción	4x2
Motor	4 Cilindros mínimo Gasolina 126 HP mínimo
Dirección	Asistencia hidráulica o Hidráulica de piñón y cremallera sensible a la velocidad del motor o Hidráulica asistida de piñón y cremallera o Electrónica o Hidráulica.
Trasmisión	Manual de 5 velocidades mínimo
Aire Acondicionado	AC (Aire acondicionado)
Frenos	Delanteros: Disco o disco ventilado (con o sin ABS) Traseros: Disco o disco ventilados o de tambor
Espejos	Exteriores: Derechos e Izquierdos Interior: retrovisor
Alarma VS Robo/ Inmovilizador	Alarma de agencia o alarma instalada o inmovilizador
Bolsas de aire	Frontal para el conductor y acompañante mínimo
Capacidad de carga	652kgs mínimo
Asientos	Delanteros y traseros con cinturón de seguridad
Especificaciones de caja seca	Marcos y poste laterales y cerchas del toldo en perfil tipo omega, marco de acero rolado en frío diferentes calibres para mayor resistencia, piso de tablón de 1 1/4" con sobre piso de placa antiderrapante cal. 14, forro exterior en aluminio blanco wash cal. 19 con borda superior e inferior de aluminio, forro interior de triplay de 6 mm, con 2 líneas de tubo de amarre (1 por lado), toldo forrado en lámina de aluminio natural de una sola pieza, cal. 19, bastidor, cargadores y bordas en tipo monten de acero, rolado en frío y en caliente en diferentes calibres, puertas traseras abatibles con seguros exteriores tipo tráiler y bisagras galvanizadas, instalación debidamente montada sobre camas de madera y sujeta con abrazaderas de acero de 5/8 de espesor instalada en chasis. Debe incluir luces externas a la caseta, reglamentarias por SCT de acuerdo a la norma NOM-012-SCT-2-2017, con plafones de unidad. Para lo cual, los licitantes deberán acreditar su cumplimiento presentando una carta de cumplimiento por parte del fabricante. La caja seca y su instalación deberán garantizar: que no pierda la garantía del fabricante, que no supere el límite máximo de peso bruto soportado por el vehículo, no alterará los accesorios y funcionalidad del vehículo. La caja seca deberá estar considerada en la póliza de seguro, a fin de que se cubran los daños en caso de robo o colisión.
Accesorios	El Kit básico de seguridad, contendrá triángulo reflejante, gato manual, llave de birlos y en su caso extintor por asignación de fábrica.

DEBE DECIR:

PARTIDA 2 Descripción Genérica CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X2 CON CAJA SECA Modelo 2024	
Color	Blanco, gris claro, gris oxford, plata, azul marino, negros, colores básicos (No colores llamativos como rojo, naranja, verde, etc.)
Tracción	4x2
Motor	4 Cilindros mínimo

Abu 1722

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023,
PARA LA CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO
NACIONAL ELECTORAL**

**Anexo 1
Modificaciones**

	Gasolina 128 HP mínimo
Dirección	Asistencia hidráulica o Hidráulica de piñón y cremallera sensible a la velocidad del motor o Hidráulica asistida de piñón y cremallera o Electrónica o Hidráulica.
Transmisión	Manual de 5 velocidades mínimo
Aire Acondicionado	AC (Aire acondicionado)
Frenos	Delanteros: Disco o disco ventilado (con o sin ABS) Traseros: Disco o disco ventilados o de tambor
Espejos	Exteriores: Derechos e Izquierdos Interior: retrovisor
Alarma VS Robo/ Inmovilizador	Alarma de agencia o alarma instalada o inmovilizador
Bolsas de aire	Frontal para el conductor y acompañante mínimo
Capacidad de carga	652kgs mínimo
Asientos	Delanteros y traseros con cinturón de seguridad
Especificaciones de caja seca	Marcos y poste laterales y cerchas del toldo en perfil tipo omega, marco de acero rolado en frío diferentes calibres para mayor resistencia, piso de tablón de 1 ¼" con sobre piso de placa antiderrapante cal. 14, forro exterior en aluminio blanco wash cal. 19 con borda superior e inferior de aluminio, forro interior de triplay de 6 mm, con 2 líneas de tubo de amarre (1 por lado), toldo forrado en lámina de aluminio natural de una sola pieza, cal. 19, bastidor, cargadores y bordas en tipo monten de acero, rolado en frío y en caliente en diferentes calibres, puertas traseras abatibles con seguros exteriores tipo tráiler y bisagras galvanizadas, instalación debidamente montada sobre camas de madera y sujeta con abrazaderas de acero de 5/8 de espesor instalada en chasis o batea. Debe incluir luces externas a la caseta, reglamentarias por SCT de acuerdo a la norma NOM-012-SCT-2-2017, con plafones de unidad. Para lo cual, los licitantes deberán acreditar su cumplimiento presentando una carta de cumplimiento por parte del fabricante. La caja seca y su instalación deberán garantizar: que no pierde la garantía del fabricante, que no supere el límite máximo de peso bruto soportado por el vehículo, no alterará los accesorios y funcionalidad del vehículo; la medida aproximada de la ALTURA es la siguiente: 1.75 m contado a partir del piso de la caja al techo de la misma.
Accesorios	El Kit básico de seguridad, contendrá triángulo reflejante, gato manual, llave de birlos y en su caso extintor por asignación de fábrica.

Modificación 5

REFERENCIA: Apéndice B, Formato de entrega-recepción vehicular del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.

DICE:

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

Agv 1225

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Anexo 1
 Modificaciones**

Órganos Delegacionales	Domicilios de entrega
MORELOS	Av. Manuel Ávila Camacho No. 507

DEBE DECIR:

APÉNDICE A

DOMICILIOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

Órganos Delegacionales	Domicilios de entrega
MORELOS	Av. Manuel Ávila Camacho No. 507, Col. La Pradera, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62170

Modificación 7

Referencia: Inciso a) del primer párrafo del numeral 7.12 denominado "Procedimiento y requisitos que debe cubrir el licitante que resulte adjudicado para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica", de la convocatoria.

DICE:

Personas físicas con nacionalidad mexicana:

- a) Solicitud de Expedición del Certificado Digital, con la firma autógrafa del solicitante. (**Anexo 12** de la presente convocatoria)

DEBE DECIR:

Personas físicas con nacionalidad mexicana:

- a) Solicitud de Expedición del Certificado Digital, con la firma autógrafa del solicitante. (**Anexo 10** de la presente convocatoria)

El resto del numeral permanece sin cambios.

Modificación 8

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023,
PARA LA CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO
NACIONAL ELECTORAL**

**Anexo 1
Modificaciones**

REFERENCIA:

DICE:

Los vehículos se entregarán emplacados en la entidad federativa que corresponda y con tarjeta de circulación. En la entrega de la unidad, debe presentar en la documentación original de los pagos correspondientes a los derechos vehiculares (tenencia, placas, etc.) a nombre del Instituto. En caso de que no haya placas disponibles en la entidad federativa, deberá entregar el permiso provisional para circular y la constancia y pagos de que ya se ha realizado el trámite de emplacamiento y tenencia correspondiente.

DEBE DECIR:

Los vehículos se entregarán emplacados en la entidad federativa que corresponda y con tarjeta de circulación. En la entrega de la unidad, debe presentar en la documentación original de los pagos correspondientes a los derechos vehiculares (tenencia y placas) a nombre del Instituto. En caso de que no haya placas disponibles en la entidad federativa, deberá entregar el permiso provisional para circular y la constancia y pagos de que ya se ha realizado el trámite de emplacamiento y tenencia correspondiente.

Modificación 9

REFERENCIA: Pagina. 39 numeral 5.1 Garantía del fabricante, normas y aspectos de sustentabilidad y características técnicas.

Se agrega el inciso g), conforme a lo siguiente:

g) El LICITANTE podrá presentar como parte de su oferta técnica:

1) Para los bienes exceptuados del grado de contenido nacional, se presentará escrito conjunto del licitante y la empresa fabricante o ensambladora en el que señale que los modelos que ofertan se encuentran incluidos en el "Registro de Empresa Productora de Vehículos Automotores Ligeros Nuevos", vigente ante la Secretaría de Economía al momento de presentar su propuesta, en cuyo caso deberán indicar los siguientes datos:

- El número de registro y la fecha de expedición del mismo;
- Que los vehículos y modelos objeto del procedimiento de contratación de que se trate están incluidos en el citado registro, y
- Que tanto el licitante, como el fabricante, se encuentran cumpliendo cabalmente con la legislación automotriz vigente.

Los vehículos automotores ligeros nuevos que integren las ofertas presentadas por los licitantes que cuenten con la anterior manifestación, deberán ser tratados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal como si fuesen de origen nacional.

2) O en su caso, en el supuesto de que los vehículos sean producidos en México, los licitantes deberán proporcionar manifiesto bajo protesta de decir verdad firmado por el fabricante en el que se señale que cumple con el Grado de Contenido Nacional.

El resto del numeral permanece sin cambios.

Arms

FIRMADO POR: FRAGOSO SERRATO ELIZABETH
GUADALUPE
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2667582
HASH:
80AD2E8A816FFF523DCD08D3E48B78CB704A34E323A0CC
B6A8354B2E65DD9E8C

FIRMADO POR: LEDESMA SUAREZ BEATRIZ EUGENIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2667582
HASH:
80AD2E8A816FFF523DCD08D3E48B78CB704A34E323A0CC
B6A8354B2E65DD9E8C

X

[Handwritten signature]

Loais

[Handwritten signature]

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Aguirre

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TORRES CORZO MOTORS BAJIO, S.A. DE C.V.

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	18	NUMERAL 1.4, INCISO 1, PARTIDA 01 Y 02.	“Con el fin de cumplir en tiempo y forma, observando la cantidad de unidades y lugares de entrega, solicitamos ampliar el plazo de entrega a 90 días hábiles”.	No es posible considerar su petición, favor de remitirse a la Modificación 1 del Anexo 1 Modificaciones. Lo anterior, con la finalidad de no interrumpir la operación del Instituto.	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)
2	20	NUMERAL 1.9. CONDICIONES DE PAGO.	“Con el fin de no encarecer nuestra propuesta, al tener que cargar el costo financiero de las unidades, solicitamos aceptar, entregas parciales con pagos parciales”.	No se acepta su propuesta, toda vez que con relación a la entrega de los vehículos, se indica al licitante que conforme al numeral 1.4 Plazo, lugar y condiciones para la prestación del servicio, subnumeral 1.4.2 Lugar para la prestación del servicio, segundo párrafo del Anexo 1 “Especificaciones técnicas” de la convocatoria, se establece que se podrán realizar entregas parciales de bienes, siempre y cuando la totalidad de la entrega de éstos no rebase el plazo establecido , el cual deberá ser a más tardar el 31 de marzo de 2024. Asimismo, conforme al numeral 1.9. Condiciones de pago , el pago se realizará en una sola exhibición, una vez entregados los bienes descritos en el numeral 4. “Detalle de la contratación” y una vez entregados los documentos señalados en el numeral 6.	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TORRES CORZO MOTORS BAJIO, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>“Entregables”, así como una vez realizada la verificación descrita en el numeral 7. “Verificación y Aceptación de Bienes” del Anexo 1 “Especificaciones técnicas”, previa validación del Administrador del Contrato.</p> <p>Lo anterior, con la finalidad de no interrumpir la operación del Instituto.</p>	
3	42	ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	“Solicitamos nos permitan ofertar unidades año/modelo 2023”.	No es posible considerar su petición. De conformidad con lo establecido en el ANEXO 1, Especificaciones Técnicas, en el numeral 4. Detalle de la contratación, inciso B. Especificaciones técnicas, características y descripción de las unidades vehiculares para las partidas 1 y 2, el modelo de los vehículos a ofertar será de año 2024, con el objeto de que el Instituto cuente con el parque vehicular actualizado.	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Hernández', 'P', 'A', 'd', 'Sub.', and various initials.]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: VEHÍCULOS DE GUANAJUATO, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1			<p>“plazo de entrega: Por atraso en la fabricación y pandemia Rogamos de la manera más atenta se nos amplie el plazo de entrega a 120 días naturales a partir de la firma del contrato FAVOR DE Aceptar:”</p>	<p>No es posible considerar su petición, favor de remitirse a la Modificación 1 del Anexo 1 Modificaciones. Lo anterior, con la finalidad de no interrumpir la operación del Instituto.</p>	<p>Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)</p>
2			<p>“PARTIDA No. 2 LA CAJA SECA VA SOBRE UNA CAMIONETA CHASIS CABINA O SOBRE UNA CAMIONETA DOBLE CABINA FAVOR DE ACLARAR”</p>	<p>La caja seca corresponde a la camioneta pick up doble cabina 4x2. De conformidad con lo establecido en la Convocatoria, en el ANEXO 1 Especificaciones Técnicas, en el numeral 4. Detalle de la contratación, inciso B. Especificaciones técnicas, características y descripción de las unidades vehiculares para las partidas 1 y 2, Partida 2.</p>	<p>Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Anexo 2
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: SUPER CAMIONES Y AUTOS DE SILAO S.A. DE C.V					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	14	1.4.1 PLAZO DE ENTREGA	DEBIDO A QUE SOLICITAN ENTREGA DE LOS VEHICULOS CON PLACAS Y/O PERMISO, ADEMAS DE INSTALACION DE UN SISTEMA DE ECONOMIZADOR DE COMBUSTIBLE, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE LA AMPLIACION DEL TIEMPO DE ENTREGA A 90 DIAS HABILES.	No es posible considerar su petición, favor de remitirse a la Modificación 1 del Anexo 1 Modificaciones. Lo anterior, con la finalidad de no interrumpir la operación del Instituto.	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)
2	14	1.4.2	“SOLICITAN ENTREGA DE LOS VEHICULOS PLAQUEADOS SEGÚN LA ENTIDAD FEDERATIVA QUE CORRESPONDA, CON EL FIN DE AGILIZAR LA ENTREGA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PODER ENTREGAR LAS UNIDADES CON PLACAS DE CDMX Y/O ESTADO DE MEXICO”.	No se acepta su solicitud de entregar los vehículos con placas sólo de la CDMX y/o Estado de México. Se precisa que las unidades asignadas a la CDMX y/o Estado de México deberán ser emplacadas en dichas entidades federativas; mientras que, para el resto de los Estados, se podrán aceptar placas de otras Entidades, en las cuales no sea obligatoria la verificación vehicular. Para tal efecto, deberá señalar en el Cronograma de entrega de las unidades, las entidades federativas en las cuales serán emplacadas la totalidad de unidades vehiculares.	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: SUPER CAMIONES Y AUTOS DE SILAO S.A. DE C.V					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
3	41	5.2 CONDICIONES DE ENTREGA DE LAS UNIDADES VEHICULARES, D. COMBUSTIBLE	“SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NOS FACILITE EL NOMBRE DE LA INSTITUCION U ORGANISMO OFICIAL MEXICANO QUE VALIDE O CERTIFIQUE EL SISTEMA ECONOMIZADOR DE COMBUSTIBLE QUE SOLICITA O BIEN EL NOMBRE COMERCIAL DE DICHO SISTEMA, YA QUE EN LA BUSQUEDA QUE REALIZAMOS NO ENCONTRAMOS DICHA INFORMACION. EN CASO DE NO PROPORCIONARNOS LOS DATOS, SOLICITAMOS EXCLUIR EL SISTEMA DE LA PROPUESTA, YA QUE PUEDE PROPICIAR UNA VENTAJA FAVORALE PARA ALGUNO DE LOS PARTICIPANTES”.	Se indica al licitante que, el Organismo o Institución dependerá del sistema economizador que se proponga, sin ser limitativos se pueden mencionar las siguientes instituciones: -Instituto Mexicano del Transporte -Instituto Mexicano del Petróleo -Instituto Politécnico Nacional -Universidad Nacional Autónoma de México Adicionalmente y para no limitar la libre participación, no es posible proporcionar un nombre comercial del sistema economizador de combustible, sin embargo, se puede verificar la existencia en el mercado, a través de páginas web de diversas empresas.	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: AUTOMODENA, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	14	Número 1.4.1 Plazo para la prestación del servicio. Partida 1 y 2.	Debido al volumen de unidades de la partida 1, al equipamiento requerido para las unidades de la partida 2, y con la finalidad de poder cumplir en tiempo y forma, solicito atentamente se amplíe el plazo de entrega, a 120 días hábiles, posteriores a la entrega del Cronograma. Favor de aceptar.	No es posible considerar su petición, favor de remitirse a la Modificación 1 del Anexo 1 Modificaciones. Lo anterior, con la finalidad de no interrumpir la operación del Instituto.	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)
2	37 y 38	Anexo 1 especificaciones técnicas, número 4, inciso B, partida 1.	Con la finalidad de que se permita la libre participación, solicito a la convocante de la manera mas atenta, nos permitan ofertar para la partida 1, un vehículo con una potencia de 126 hp, cumpliendo con el resto de las especificaciones. Favor de aceptar.	No es posible aceptar su petición, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, numeral 4. Detalle de la contratación, inciso B. Especificaciones técnicas, características y descripción de las unidades vehiculares para las partidas 1 y 2, Partida 1 de la convocatoria, la potencia deberá ser 128 HP mínimo.	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)

Nombre del LICITANTE: SONI AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	14	1.4.2 Partida 1 y 2	"Solicito amablemente a la dependencia especificar la cantidad	Se indica que la cantidad de los vehículos, así como su distribución por	Subdirección de Transporte y

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: SONI AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			de vehículos que se entregaran en los distintos domicilios que se mencionan en el "APENDICE A DEL ANEXO 1" para considerar el emplacamiento en las entidades donde se realizara la entrega. Favor de proporcionar".	entidad federativa, se proporcionará al proveedor, simultáneamente con la notificación del fallo, de conformidad con el numeral 5.2 Condiciones de entrega de las unidades vehiculares de la convocatoria.	Administración de Riesgos (DRMS)
2	21	4.1 inciso g)	"Se solicita carta en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad el rango al que pertenece la empresa ANEXO 6, mi representada se encuentra en el rango de empresa GRANDE podemos presentar Anexo 6 modificando el rango de la empresa?"	En caso de no pertenecer al sector MIPyMES por ser grande empresa así lo podrá manifestar o bien podrá no presentar el Anexo 6 Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas de la convocatoria.	Subdirección de Adquisiciones (DRMS)
3	38	B Especificaciones Técnicas características y descripción de las unidades vehiculares partida 1y2 ACCESORIOS	"Solicitan en su caso extintor por asignación de planta, solo para aclarar este accesorio es solo si viene de asignación de planta armadora?"	Es correcta su apreciación, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, numeral 4. Detalle de la contratación, inciso B. Especificaciones técnicas, características y descripción de las unidades vehiculares para las partidas 1 y 2, sólo deberá incluir el extintor cuando provenga de fábrica.	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)
4	38	B Especificaciones Técnicas características y descripción de	"Descripción Genérica CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X2 CON CAJA SECA ESPECIFICACIONES DE LA CAJA SECA, comento amablemente a la dependencia que	No se acepta su propuesta, las camionetas a las que les será instalada la caja seca, deberán cumplir con el requisito "CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X2 CON CAJA	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2
 Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: SONI AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		las unidades vehiculares partida 2	estas unidades llevan batea de planta por lo cual no se podría agregar una caja seca montada por arriba de la batea con las características que solicitan, sin embargo para esta partida podemos cotizar una unidad CHASIS CAB TM AC que cumple con las características solicitadas y si es posible la instalación de la caja solicitada, favor de considerar".	SECA", es por ello que los licitantes se deberán de apegar a los requisitos establecidos en la convocatoria. Asimismo, se precisa que es elección de los licitantes el instalar la caja seca sobre el chasis o batea.	
5	41	D Combustible Párrafo 3 y 4	<p>"Las unidades con motor de combustión se deberán de entregar con un sistema economizador de combustible que sea compatible con el sistema de inyección de los vehículos ofertados... .."</p> <p>Le comento amablemente a la dependencia que actualmente no existe un sistema avalado por la norma oficial mexicana relacionado a aditamentos para economizar combustible, actualmente la norma que avala es la NOM-005-SCFI-2017 que nos indica sistema de medición para el despacho de combustibles líquidos, mismo que no corresponde a lo solicitado por la dependencia, para</p>	No es posible considerar su petición de omitir dicho requerimiento, toda vez que como bien refiere, la NOM-005-SCFI-2017 es aplicable al despacho de combustibles líquidos, mientras que lo que se requiere en el numeral 5.2 Condiciones de entrega de las unidades vehiculares, inciso D. Combustible, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas la convocatoria , hace alusión a que las unidades con motor de combustión se deberán entregar con un sistema economizador de combustible que sea compatible con los sistemas de inyección de los vehículos ofertados que no sea invasivo, mismo que podrá	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Atte. =

Punto 7

Sub. 9.5

Nombre del LICITANTE: SONI AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			no limitar la participación podemos omitir este punto?"	ser instalado fuera de la planta armadora. Asimismo, se indica al licitante que se puede verificar la existencia en el mercado de diversos sistemas economizadores de combustible.	
6	42	Punto 7 Verificación y Aceptación de bienes	"Solicito amablemente a la dependencias en relación a la verificación y aceptación de bienes se realice al momento de la entrega de los mismos, debido a que al realizar la entrega se puede verificar el origen de los mismo que corresponden a la oferta técnica del proveedor durante el proceso licitatorio, y así mismo en caso de que mi representada resulte adjudicada pueda obtener el documento de aceptación y realizar los trámites pertinentes para el proceso de cobro".	No es posible aceptar su petición, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, numeral 7. Verificación y Aceptación de Bienes del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, el Instituto a través del supervisor del contrato llevará a cabo la verificación y aceptación de los bienes, la cual tendrá una duración máxima de 10 (diez) días hábiles contados a partir de la entrega total de los bienes que integren la Partida que haya sido adjudicada, de conformidad con la información proporcionada a nivel Nacional, tanto por las Oficinas Centrales como por Juntas Locales Ejecutivas.	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: SONI AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Asimismo, el Instituto emitirá a través del Administrador del Contrato el documento de aceptación correspondiente, para la liberación del pago correspondiente.	

Nombre del LICITANTE: Bajío Motors, S. A. de C. V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	14	1.4.1	Solicito a la convocante, nos permita ampliar el tiempo de entrega de las unidades a 45 días hábiles posteriores a la entrega del cronograma, favor de aceptar.	No es posible considerar su petición, favor de remitirse a la Modificación 1 del Anexo 1 Modificaciones. Lo anterior, con la finalidad de no interrumpir la operación del Instituto.	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: MITSU INTERLOMAS S.A DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	39 Y 40	Especificaciones técnicas, características y descripción de las unidades vehiculares para las partidas 1 y 2.	<p>PARA LA PARTIDA 1 Y 2 SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA NOS ACEPTEN UNA CAMIONETA PICK-UP DOBLE CABINA CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:</p> <p>MITSUBISHI L200 GLX Doble Cabina 4x2 Gasolina MODELO 2024</p> <p>MOTOR, TRANSMISIÓN Y TRACCIÓN: MOTOR 2.4 L, 4 CILÍNDROS, POTENCIA MÁXIMA (HP@RPM): 126@5,250, TORQUE MÁXIMO (LB-PIE@RPM): 143@4,000, TRANSMISIÓN MANUAL DE 5 VEL., TRACCIÓN TRASERA 4X2.</p> <p>DIRECCIÓN, SUSPENSIÓN Y CHASIS: DIRECCIÓN CON ASISTENCIA</p>	<p>No se acepta su petición, el Instituto requiere que las unidades vehiculares cumplan con lo detallado en el numeral 4. Detalle de la contratación, inciso B. Especificaciones técnicas, características y descripción de las unidades vehiculares para las partidas 1 y 2, Partida 1 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.</p>	<p>Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2
 Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: MITSU INTERLOMAS S.A DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>HIDRÁULICA, SUSPENSIÓN DELANTERA CON BARRA ESTABILIZADORA, SUSPENSIÓN TRASERA DE EJE RÍGIDO, CARROCERÍA REFORZADA CONSTRUIDA SOBRE CHASIS DE LARGUEROS Y TRAVESAÑOS.</p> <p>FRENOS Y NEUMÁTICOS: FRENOS DELANTEROS/TRASEROS: DISCO SÓLIDO/TAMBOR, RINES ALUMINIO 16", DIMENSIÓN DE NEUMÁTICOS: 205R16C 8PR 110/108R, NEUMÁTICO DE REFACCIÓN TAMAÑO COMPLETO.</p> <p>SEGURIDAD: ABS, EBD (DISTRIBUCIÓN ELECTRÓNICA DE FRENADO), BOLSAS DE AIRE: 2, SISTEMA DE MONITOREO DE PRESIÓN DE NEUMÁTICOS, INMOVILIZADOR, ASISTENTE DE ARRANQUE EN</p>	<p><i>Com...</i></p>	<p><i>[Handwritten signatures and initials]</i></p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.]

Nombre del LICITANTE: MITSU INTERLOMAS S.A DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			PENDIENTES. EQUIPAMIENTO EXTERIOR: DEFENSA TRASERA, MANIJAS CROMADAS, PARRILLA FRONTAL EN CROMO OSCURO, ESPEJOS CROMADOS CON AJUSTE ELÉCTRICO Y DESEMPAÑANTE, ESTRIBOS LATERALES, LODERAS, SEGUROS ELÉCTRICOS, VENTANAS ELÉCTRICAS (DELANTERAS Y TRASERAS), DESEMPAÑADOR TRASERO, FAROS DE HALÓGENO, FAROS DE NIEBLA DELANTEROS, FAROS DE NIEBLA TRASEROS (LADO CONDUCTOR). ÁREA DE CARGA: GANCHOS: 4 BEDLINER EQUIPAMIENTO INTERIOR: MANIJAS CROMADAS, PORTALENTES,	<i>[Handwritten 'X' mark]</i>	<i>[Handwritten signatures and marks in the response area]</i>

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: MITSU INTERLOMAS S.A DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>ASIENTO DE CONDUCTOR CON AJUSTE MANUAL DE 6 POSICIONES, ASIENTO DE PASAJERO CON AJUSTE MANUAL DE 4 POSICIONES, 2DA FILA DE ASIENTOS TIPO BANCA CON 3 CABECERAS Y DESCANSABRAZOS ABATIBLE, VOLANTE, PALANCA DE VELOCIDADES Y FRENO DE MANO FORRADOS EN PIEL, ASIDERAS DELANTERAS Y TRASERAS, AIRE ACONDICIONADO AUTOMÁTICO CON PURIFICADOR DE AIRE.</p> <p>AUDIO: RADIO AM/FM, REPRODUCTOR DE CD/MP3 CON 4 BOCINAS, BLUETOOTH™ MANOS LIBRES, ENTRADA USB, CONTROLES DE AUDIO AL VOLANTE.</p> <p>PESOS Y CAPACIDADES: CAPACIDAD DEL TANQUE DE</p>	<p>A</p> <p>A</p> <p>L. J. J. J.</p> <p>[Handwritten signatures]</p>	<p>[Handwritten signatures]</p> <p>B. J. J.</p> <p>[Handwritten signatures]</p>

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: MITSU INTERLOMAS S.A DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>COMBUSTIBLES (LITROS): 75, PESO VEHICULAR (KG): 1,590, PESO BRUTO VEHICULAR (KG): 2,650, CAPACIDAD DE CARGA (KG): 1,060. CAPACIDAD DE ARRASTRE (KG): 1,800.</p> <p>DIMENSIONES: LARGO DEFENSA A DEFENSA (mm): 5,225, ANCHO sin espejos (mm): 1,815, ALTO (mm): 1,775, DISTANCIA ENTRE EJES (mm): 3,000, RADIO DE GIRO: 5.9 METROS, DISTANCIA AL PISO (mm): 200, ÁNGULO DE ENTRADA (°): 30, ÁNGULO DE SALIDA (°): 28, VOLUMEN DE CARGA: 1,061 M³</p> <p>FAVOR DE ACEPTAR</p>		
2	14	1.1. PLAZO, LUGAR Y	SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA A 90 DIAS HABILES POSTERIORES A LA ENTREGA	No es posible considerar su petición, favor de remitirse a la Modificación 1 del Anexo 1 Modificaciones.	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2
 Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: MITSU INTERLOMAS S.A DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PLAZO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	DEL CRONOGRAMA.	Lo anterior, con la finalidad de no interrumpir la operación del Instituto. <i>Numi</i>	(DRMS)
3			PARA LA PARTIDA 1 Y 2 SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA ACEPTEN VEHICULOS AÑO MODELO 2023 Y/O 2024	No, es posible considerar su petición. De conformidad con lo establecido en el ANEXO 1, Especificaciones Técnicas, en el numeral 4. Detalle de la contratación, inciso B. Especificaciones técnicas, características y descripción de las unidades vehiculares para las partidas 1 y 2, el modelo de los vehículos a ofertar será de año 2024, con el objeto de que el Instituto cuente con el parque vehicular actualizado.	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Vamsa Las Fuentes SA de CV

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	14	1.4.1	Solicitan entrega de las unidades 30 días hábiles posteriores a la entrega del Cronograma. Solicitamos amablemente en virtud del número de unidades, que el plazo se extienda a 60 días hábiles posteriores a la entrega del cronograma, favor de aceptar.	No es posible considerar su petición, favor de remitirse a la Modificación 1 del Anexo 1 Modificaciones. Lo anterior, con la finalidad de no interrumpir la operación del Instituto.	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)
2	14	1.4.2	Solicitan los vehículos se entregaran emplacados en la entidad federativa que corresponda. ¿ la unidad del INE en cada entidad federativa, nos entregara la documentación necesaria para dicho tramite?	De conformidad con lo establecido en la Convocatoria, en el numeral 1.4.2 Lugar para la prestación del servicio para las partidas 1 y 2, los vehículos se entregarán emplacados en la entidad federativa que corresponda y con tarjeta de circulación. El Instituto proporcionará al proveedor la documentación necesaria para ello, a través de la Unidad Responsable que señale el Administrador y/o Supervisor del Contrato.	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: VEHICULOS DE ORIENTE ZAPATA, S.P.A.I. DE CV.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	31 DE 66	7.2.1 Solicitan garantía de cumplimiento del contrato dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la formalización del contrato, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado.	Solicitamos que la garantía para la formalización de contrato sea del 10% del monto total del contrato? Favor de considerar.	No se considerara su petición, toda vez que de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, en el numeral 7.2.1 Garantía de Cumplimiento de contrato de la convocatoria, el PROVEEDOR deberá presentar la garantía de cumplimiento del contrato dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la formalización del contrato, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado, lo anterior con fundamento en la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 57 y 58 del REGLAMENTO, así como en los artículos 123 y 127 de las POBALINES.	Subdirección de Adquisiciones (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Vamsa Niños Héroe, SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Area que responde
1	14	1.4.1 Plazo para la presentación del servicio.	Solicitamos a la convocante se amplie el plazo de 30 a 60 días para la entrega de las unidades en cada entidad federativa por razones de tramites de placas.	No es posible considerar su petición, favor de remitirse a la Modificación 1 del Anexo 1 Modificaciones. Lo anterior, con la finalidad de no interrumpir la operación del Instituto.	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)
2	14	1.4.2 Lugar para la presentación del servicio.	Se solicita a la convocante se nos aclare si los vehículos objeto de esta licitación deben ir emplacadas al momento de la entrega.	No es correcta su apreciación, se aclara al licitante, que conforme al numeral 1.4 Plazo, lugar y condiciones para la prestación del servicio, subnumeral 1.4.2, párrafo tercero los vehículos se entregarán emplacados en la entidad federativa que corresponda y con tarjeta de circulación. En la entrega de la unidad, debe presentar en la documentación original de los pagos correspondientes a los derechos vehiculares (tenencia, placas, etc.) a nombre del Instituto. En caso de que no haya placas disponibles en la entidad federativa, deberá entregar el permiso provisional para circular y la constancia y pagos de que ya se ha realizado el trámite de	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Vamsa Niños Héroe, SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				emplacamiento y tenencia correspondiente.	
3	14	1.4.2 Lugar para la presentación del servicio.	Si es afirmativa la pregunta anterior, se solicita a la convocante acepte que en caso de no haber tramites de placas en alguna entidad federativa se emplaquen otro estado para no retrasar estos trámites y la entrega total de los bienes y servicios.	Se acepta su propuesta, siempre y cuando las unidades asignadas a la CDMX y/o Estado de México deberán ser emplacadas en dichas Entidades Federativas, para el resto de los Estados, se podrán aceptar placas de otras Entidades, en las cuales no sea obligatoria la verificación vehicular. Para tal efecto, deberá señalar en el Cronograma de entrega de las unidades, las entidades federativas en las cuales serán emplacadas la totalidad de unidades vehiculares.	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)
4	14	1.4.2 Lugar para la presentación del servicio.	En el caso de los tramites de placas la convocante tiene contemplado entregar la documentación legal, así como los comprobantes de domicilio de cada entidad federativa, es correcta mi apreciación.	Es correcta su apreciación, el Instituto proporcionará al proveedor la documentación necesaria para ello, a través de la Unidad Responsable que señale el Administrador y/o Supervisor del Contrato. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.4.2 Lugar para la prestación del servicio para las partidas 1 y 2 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria, el cual indica que los	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Vamsa Niños Héroes, SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				vehículos se entregarán emplacados en la entidad federativa que corresponda y con tarjeta de circulación.	
5	30	7.1.2. Procedimientos y requisitos que debe cumplir el licitante que resulte adjudicado para el caso de optar por firmar el documento contractual de manera electrónica; Personas Morales Nacionales.	En este punto hacen mención del Anexo 12, y se deben referir al anexo 10, es correcta mi apreciación. <i>Morales</i>	Es correcta su apreciación. El Anexo a que hace referencia es el Anexo 10 Solicitud de expedición de Certificado Digital de usuarios externos, de la convocatoria. Lo anterior de conformidad con la modificación No 4 del Anexo 1 Modificaciones	Subdirección de Adquisiciones (DRMS)
6	38	Anexo 1, Numeral 4 inciso B, partida 1 y 2.	Solicitamos a la convocante se indique si el extintor es de manera obligatoria ya que planta no proporciona este accesorio.	Se indica al licitante que de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, numeral 4. Detalle de la contratación, inciso B. Especificaciones técnicas, características y descripción de las	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Vamsa Niños Héroe, SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<i>Handwritten mark</i>	unidades vehiculares para las partidas 1 y 2, sólo deberá incluir el extintor cuando provenga de fábrica.	
7	38	Anexo 1, Numeral 4 inciso B, partida 2.	Solicitamos a la convocante se nos aclare si la caja a la que hacen referencia es tipo caseta instalada sobre la batea de la unidad solicitada.	Es correcta su apreciación, se aclara que la caja seca es tipo caseta instalada sobre el chasis o batea de la unidad, conforme a la Modificación 4 del Anexo 1 Modificaciones.	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)
8	38	Anexo 1, Numeral 4 inciso B, partida 2.	Solicitamos a la convocante se nos especifique la altura interior que se requiere para esta carrocería en específico.	Se indica al licitante que la medida aproximada de la ALTURA de la caja seca es la siguiente: 1.75 m	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)
9	38	Anexo 1, Numeral 4 inciso B, partida 2.	Menciona la convocante que la caja (carrocería) debe ser considerada en la póliza de seguro; la convocante se refiere a que la caja (carrocería) debe ser incluida en la factura del vehículo para que el monto quede asegurado al momento que la dependencia haga su solicitud de las pólizas de seguro por su cuenta, es correcta nuestra apreciación.	Se indica al licitante que la caja seca no se encuentra considerada en la póliza de seguro. Lo anterior, de conformidad con la Modificación 4 del Anexo 1 Modificaciones.	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)
10	40	Anexo 1, Numeral 5.2 Condiciones de entregas de las	Menciona la convocante que el licitante adjudicado cuenta con 5 días hábiles para la entrega de un cronograma para entrega de los	No es posible considerar su petición, en virtud de que el proveedor contará con 5 días hábiles posteriores a la fecha en que reciba la distribución por	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Vamsa Niños Héroe, SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		unidades vehiculares.	vehículos, se podría ampliar este plazo a 8 días hábiles para esta entrega.	entidad federativa de las unidades vehiculares a adquirir para entregar vía correo electrónico al administrador y/o supervisor del contrato y de forma física en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Instituto, el Cronograma referido, mismo que deberá ser validado y podrá ser modificado por el administrador y/o supervisor del contrato, en cuyo caso el proveedor tendrá un plazo de 3 días hábiles (adicionales a los 5 días hábiles de entrega inicial) para presentarlo a partir de la solicitud de modificación. Lo anterior, de conformidad con el numeral 5. Requisitos que se deberán cumplir para las Partidas 1 y 2, subnumeral 5.2 Condiciones de entrega de las unidades vehiculares del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.	(DRMS)
11	43	Anexo 1, Apéndice A.	Solicitamos a la convocante se nos aclare si las unidades con domicilios en entidades federativas que tengan como requisito la verificación	Se precisa al licitante, que la verificación vehicular no se contempla en los requerimientos técnicos de la convocatoria.	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Vamsa Niños Héroes, SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Area que responde
			vehicular se deberá de entregar con este trámite.		

Nombre del LICITANTE: Car One Sanje, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1.-	14	1.4.1	Solicitamos muy amablemente a la Convocante que el plazo de 30 día hábiles posteriores a la entrega del cronograma, sea ampliado a 60 días hábiles, ya que estas unidades se deberán entregar en diferentes Entidades de la República Mexicana y este es el tiempo que consideramos necesario para poder cumplir con la entrega de los vehículos. Favor de Aceptar.	No es posible considerar su petición, favor de remitirse a la Modificación 1 del Anexo 1 Modificaciones. Lo anterior, con la finalidad de no interrumpir la operación del Instituto.	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)
2.-	43 y 44	Apéndice A	Solicitamos muy amablemente a la Convocante nos indique las cantidades que se deberán entregar en cada destino. Favor de aclarar.	Se indica que la cantidad de los vehículos, así como su distribución por entidad federativa, se proporcionará al proveedor, simultáneamente con la	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos

Peru

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

X

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

Nombre del LICITANTE: Car One Sanje, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				notificación del fallo, de conformidad con el numeral 5.2 Condiciones de entrega de las unidades vehiculares de la convocatoria.	(DRMS)
3.-	18	2. inciso a)	Solicitamos a la Convocante si es correcta nuestra apreciación de que solo se tendrá que presentar un solo sobre, independientemente de que se integre la documentación distinta a este, es correcta nuestra apreciación.	Es correcta su apreciación, el sobre cerrado deberá contener la oferta técnica y la oferta económica, la documentación distinta a la proposición podrá entregarse, a elección del LICITANTE, dentro o fuera del sobre que la contenga.	Subdirección de Adquisiciones (DRMS)
4.-	53	Anexo 7 Inciso (C) y Nota 2.	Puede la convocante informar cual será el método o procedimiento de verificación de los precios ofertados para considerarse como aceptables y convenientes, debido a que el costo unitario de emplacamiento es diferente en todas las entidades de la República Mexicana, a reserva del vehículo que existe único precio de lista en la República Mexicana y sin considerar los gastos de accesorios, fianza y administrativos. Favor de Aclarar.	Se aclara que el licitante deberá ofertar el precio unitario de los bienes y el costo unitario de emplacamiento, por cada partida para la que participe conforme se solicita en el Anexo 7 "Oferta económica" de la convocatoria, y se aclara que para efecto de evaluación económica se considerará el "Importe total con emplacamiento antes de IVA" por cada partida. Conforme a lo anterior, convocante verificará que los precios sean aceptables de conformidad con las fracciones II y III del artículo 68 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones,	Subdirección de Adquisiciones (DRMS)

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Car One Sanje, S.A. de C.V.

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), que señala lo siguiente:</p> <p>...</p> <p>Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:</p> <p>II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:</p> <p>a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.</p> <p>b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y</p> <p>c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.</p> <p>III. Cuando se consideren como referencia los precios de las ofertas</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2
 Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Car One Sanje, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p><i>Aviary</i></p>	<p>presentadas en la misma licitación pública o invitación a cuando menos tres personas, se deberá contar con al menos tres proposiciones aceptadas técnicamente cuando se utilice el criterio de evaluación binario y con al menos tres proposiciones que hayan obtenido el total de puntos esperados para el rubro de integración y congruencia de la oferta técnica cuando se utilice el criterio de evaluación por puntos y porcentajes; el promedio de dichas ofertas se obtendrá de la siguiente manera:</p> <p>a. Se sumarán todos los precios ofertados en el proceso de licitación pública que se aceptaron técnicamente.</p> <p>b. El resultado de la suma señalada en el inciso que antecede se dividirá entre la cantidad de precios considerados en el inciso anterior, y</p> <p>c. El promedio será el resultado de la división a que se refiere el inciso anterior.</p> <p>A las cantidades resultantes de las</p>	<p><i>[Handwritten signatures and marks]</i></p>

A

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Car One Sanje, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.</p> <p>Únicamente en el caso de que se requiera verificar que un precio es conveniente, se realizará conforme se señala en la fracción IV del citado artículo 68 de las POBALINES, que indica:</p> <p>Para calcular cuándo un precio es conveniente, los responsables de realizar la evaluación de la oferta económica aplicarán la siguiente operación:</p> <p>a. Los precios preponderantes de las proposiciones aceptadas en una licitación pública, son aquéllos que se</p>	

[Handwritten signatures and scribbles in blue and brown ink on the right side of the page, including a large signature at the top right and several others below it.]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left.]

[Large handwritten scribbles in blue ink at the bottom center.]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right.]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Car One Sanje, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>ubicar dentro del rango que permita advertir que existe consistencia entre ellos, en virtud de que la diferencia entre los mismos es relativamente pequeña.</p> <p>b. De los precios preponderantes determinados, se obtendrá el promedio de los mismos. En el caso de advertirse la existencia de dos o más grupos de precios preponderantes, se deberá tomar el promedio de los dos que contengan los precios más bajos.</p> <p>c. Al promedio señalado en la fracción anterior se le restará el porcentaje del cuarenta por ciento, y</p> <p>d. Los precios cuyo monto sea igual o superior al obtenido de la operación realizada conforme a este apartado serán considerados precios convenientes.</p>	
5.-	38	Partida 1 Espejos	¿Los espejos exteriores lo requieren eléctricos o manuales? Favor de aclarar.	Conforme a lo establecido en el numeral 4. Detalle de la contratación, inciso B. Especificaciones técnicas,	Subdirección de Transporte y

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Car One Sanje, S.A. de C.V.

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>características y descripción de las unidades vehiculares para las partidas 1 y 2, del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria, las características de los espejos son las siguientes:</p> <p>-Exteriores: Derechos e Izquierdos -Interior: retrovisor,</p> <p>Por lo que, podrán ofertar espejos eléctricos o manuales.</p>	Administración de Riesgos (DRMS)
6.-	38	Partida 1	¿Van a requerir que las unidades cuenten con Radiio AM/FM? Favor de aclarar.	<p>Acorde con lo establecido en el numeral 4. Detalle de la contratación, inciso B. Especificaciones técnicas, características y descripción de las unidades vehiculares para las partidas 1 y 2 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria, el radio AM/FM no forma parte de los requerimientos solicitados por el Instituto.</p>	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Total Parts and Components, S.A. de C.V.

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	14	Número 1.4.1 Plazo para la prestación del servicio.	Solicitamos a la convocante amplíe el plazo de entrega de las unidades vehiculares a 75 días hábiles posteriores a la entrega del cronograma. Favor de pronunciarse al respecto	No es posible considerar su petición, favor de remitirse a la Modificación 1 del Anexo 1 Modificaciones. Lo anterior, con la finalidad de no interrumpir la operación del Instituto.	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)
2	38,39	Inciso B, Partida 2. Camioneta Pick Up doble cabina 4x2 con caja seca modelo 2024, especificaciones de caja seca del anexo 1.	Solicitamos a la convocante aclarar si es correcta nuestra apreciación que la caja seca debe ser instalada sobre la caja pick up que ya viene incluida en el vehículo, considerando las medidas del mismo. Favor de pronunciarse al respecto	Es correcta su apreciación, respecto a que la caja seca debe ser instalada sobre la caja pick up que ya viene incluida en el vehículo o directamente en el chasis, considerando las medidas del mismo, en apego a la Modificación 4 del Anexo 1 Modificaciones.	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: WP FINANCIERA, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	14	numeral 1.4	Solicitamos a la convocante extender el tiempo de entrega a 80 días hábiles.	No es posible considerar su petición, favor de remitirse a la Modificación 1 del Anexo 1 Modificaciones. Lo anterior, con la finalidad de no interrumpir la operación del Instituto.	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)
2	14	numeral 1.4	Solicitamos a la convocante acepte que los vehículos se entreguen con placas de por lo menos dos estados para agilizar los tiempos de entrega de los vehículos.	Las unidades asignadas a la CDMX y/o Estado de México sí se requerirán emplacadas en dichas Entidades Federativas, para el resto de los Estados, se podrán aceptar placas de otras Entidades, en las cuales no sea obligatoria la verificación vehicular. Para tal efecto, deberá integrar al Cronograma de entrega de las unidades, las entidades federativas en las cuales serán emplacadas dichas unidades.	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)
3	37	Anexo 1	Solicitamos a la convocante aclarar si las especificaciones técnicas requeridas son mínimas por lo que se podrán ofertar especificaciones iguales o superiores.	Es correcta su apreciación, de conformidad con el numeral 3. Consideraciones generales, párrafo tercero del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria que a la letra dice: (...) "Los LICITANTES podrán ofertar bienes con especificaciones superiores a las solicitadas".	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: WP FINANCIERA, S.A. DE C.V.

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				(...)	
4	53 y 54	Anexo 7	Solicitamos a la convocante aclarar si al ser adjudicación por partida, las propuestas económicas se deben presentar por cada partida en hojas separadas.	Se aclara al licitante que deberá presentar una oferta económica para cada una de las partidas que participa.	Subdirección de Adquisiciones
5	53 y 54	Anexo 7	Solicitamos a la convocante aclarar si en la columna de DESCRIPCIÓN bastará con poner únicamente el nombre del vehículo ofertado.	Se aclara al licitante que en la columna descripción, no es necesario agregar mayor información que la prevista en los formatos de propuesta económica, asimismo, dependiendo la partida en la que participe el licitante, corresponderá el formato que deberá requisitarse.	Subdirección de Adquisiciones

Nombre del LICITANTE: Angar Azcapotzalco, S.A. de C.V.

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	20,21 y 22	Apartado 4 contenido de las proposiciones	Se solicita a la convocante, nos confirme si es correcta nuestra apreciación que los formatos presentados que deben utilizarse para	Es correcta su apreciación.	Subdirección de Adquisiciones

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Angar Azcapotzalco, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			los escritos, no deben de tomarse en forma rígida y podremos modificar el texto, respetando el contenido de los mismos.	Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición, se considerarán: ... el no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida.	
2	45, 55, 56 a la 62	Apéndice B formato de entrega-recepción vehicular. Anexo 8 modelo de garantía de cumplimiento de contrato mediante póliza de fianza.	<i>Responde</i> Se solicita a la convocante, nos indique si es correcta nuestra apreciación que este apéndice únicamente es informativo ya que lo deberá presentar el licitante adjudicado, por lo que el no presentarlo en nuestra propuesta no es motivo de desechamiento.	Es correcta su apreciación. Respecto al Apéndice B Formato de entrega-recepción vehicular, es un formato meramente informativo que se requisitará durante la vigencia del contrato, por lo que no es necesario que se incluya en la propuesta y el no presentarlo no será causa de desechamiento. Respecto del Anexo 8 "Modelo de garantía de cumplimiento de contrato mediante póliza de fianza", es un ejemplo del texto que deberá contener la póliza de fianza, como una de las formas en que los licitantes podrán otorgar la garantía de cumplimiento del contrato que en su caso se genere, por	Subdirección de Adquisiciones

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Angar Azcapotzalco, S.A. de C.V.

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		Anexo 9 tipo y modelo de contrato		<p>lo que no es necesario que se incluya como parte de su propuesta y el no presentarlo no será causa de desechamiento.</p> <p>Respecto del Anexo 9 "Tipo y modelo de contrato" de la convocatoria consiste en un modelo de contrato que, en su caso, se formalice, en donde se establecerán los términos y condiciones de la presente contratación, de conformidad con la proposición presentada por el licitante que resulte adjudicado, misma que será elaborada conforme a lo establecido en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria y lo derivado de la junta de aclaraciones, por lo que no es necesario que se incluya como parte de su propuesta y el no presentarlo no será causa de desechamiento.</p>	
3	63	Anexo 10	Se solicita a la convocante, nos indique si es correcta nuestra apreciación que este apéndice únicamente es informativo, por lo que el no presentarlo en nuestra	<p>Es correcta su apreciación.</p> <p>El Anexo 10, denominado "Solicitud de expedición de Certificado Digital de usuarios externos" de la convocatoria, lo podrán solicitar las personas físicas con nacionalidad mexicana, personas</p>	Subdirección de Adquisiciones

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Angar Azcapotzalco, S.A. de C.V.

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			propuesta no es motivo de desechamiento.	<p>morales nacionales, personas físicas con nacionalidad extranjera y personas morales extranjeras, que hayan resultado adjudicados y que opten por firmar el contrato de manera electrónica, que en su caso se formalice para la presente contratación.</p> <p>Por lo que no es necesario que se incluya como parte de su propuesta y el no presentarlo no será causa de desechamiento.</p>	

Nombre del LICITANTE: Autocom Nova, SAPI de CV

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	14	Numeral 1.4.1	<p>SOLICITAMOS MUY ATENTAMENTE Y CON LA FINALIDAD DE PODER CUMPLIR CON EL COMPROMISO, AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA A 90 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA</p>	<p>No es posible considerar su petición, favor de remitirse a la Modificación 1 del Anexo 1 Modificaciones.</p> <p>Lo anterior, con la finalidad de no interrumpir la operación del Instituto.</p>	<p>Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Autocom Nova, SAPI de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			ENTREGA DEL CRONOGRAMA. FAVOR DE ACEPTAR.		
2	14, 40, 53 y 54	Numeral 1.4.2. Anexo 1, Numeral 5.2 inciso B y Anexo 7	FAVOR DE ACLARAR SI LOS VEHÍCULOS SE DEBEN DE ENTREGAR EMPLACADOS Y CON TARJETA DE CIRCULACIÓN, YA QUE EN EL ANEXO 1 NUMERAL 5.2 INCISO B INDICAN QUE SE DEBEN DE ENTREGAR CON PERMISO PARA CIRCULAR Y EN LOS OTROS DOCUMENTOS SEÑALAN QUE DEBEN SER EMPLACADOS.	Se aclara que, de conformidad al numeral 1.4 Plazo, lugar y condiciones para la prestación del servicio, las unidades deberán entregarse con el trámite de emplacamiento realizado y/o permiso de circulación. Cabe señalar que, los permisos de circulación serán únicamente para aquellas entidades federativas donde no haya placas en existencia.	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)
3	15	Numeral 1.6	LA NOM-012-SCT-2-207 SÓLO APLICA PARA LA PARTIDA 2, ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?	La NOM-012-SCT-2-2017 únicamente aplica para la partida 2, conforme al numeral 1. Información Genérica y Alcance de la Contratación, subnumeral 1.6 Normas aplicables de la convocatoria. Para lo cual, deberá entregar una carta bajo protesta de decir verdad donde manifieste que cumple con la norma oficial mexicana mencionada,	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)

2009/1

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

X *Y* *Z* *h*

Nombre del LICITANTE: Autocom Nova, SAPI de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				expedida por el fabricante de la caja seca.	
4	15 y 16	Numeral 1.9	FAVOR DE ACEPTAR ENTREGAS PARCIALES CON PAGOS, YA QUE ES MUCHO DINERO EL QUE SE TENDRÍA PARADO HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS VEHÍCULOS, OCASIONANDONOS UN COSTO FINANCIERO MUY ALTO; ADEMÁS DEL GASTO QUE SE TENDRÍA QUE REALIZAR SI ES QUE REQUIEREN LOS VEHÍCULOS EMPLACADOS, CON PAGO DE TENENCIA Y LOS SERVICIOS ADICIONALES QUE REQUIEREN.	<p>No se acepta su propuesta, toda vez que para la entrega de los vehículos, se indica al licitante que conforme al numeral 1.4 Plazo, lugar y condiciones para la prestación del servicio, subnumeral 1.4.2 Lugar para la prestación del servicio, segundo párrafo del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria, se establece que se podrán realizar entregas parciales de bienes, siempre y cuando la totalidad de la entrega de éstos no rebase el plazo establecido. Sin embargo, pagos parciales no serán considerados.</p> <p>Lo anterior, con la finalidad de no interrumpir la operación del Instituto.</p>	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)
5	21	Numeral 4.3	EN EL ANEXO 7 SÓLO SE ENUNCIA LA DESCRIPCIÓN COMO VIENE EN EL ANEXO, ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?	Es correcta su apreciación, los LICITANTES deberán presentar la oferta económica, debiendo preferentemente requisitar el Anexo 7 de la convocatoria, conteniendo como	Subdirección de Adquisiciones

J *me* *PA* *JP* *JP* *JP*

big

[Handwritten signatures and scribbles]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Autocom Nova, SAPI de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>mínimo los requisitos que en dicho anexo se solicitan.</p> <p>Lo anterior de conformidad con el numeral 4. Contenido de las proposiciones, subnumeral 4.3. Contenido de la oferta económica de la convocatoria.</p>	
6	22, 53 y 54	Numeral 5.2 y Anexo 7	<p>SOLICITAMOS MUY ATENTAMENTE QUE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES SE NOS PROPORCIONEN LA CANTIDAD DE UNIDADES QUE SE VAN A ENTREGAR EN CADA UNO DE LOS LUGARES DE ENTREGA, YA QUE LOS COSTOS DE LAS PLACAS, TENENCIAS Y GASTOS ADICIONALES DEL GESTOR VARIAN DE UN LUGAR A OTRO, ASÍ COMO LAS CONDICIONES PARA REALIZAR ESTOS TRÁMITES, POR LO QUE ES MUY IMPORTANTE PARA PODER REALIZAR EL COSTEO ESTE TIPO DE INFORMACIÓN. FAVOR DE PROPORCIONARNOS DICHA INFORMACIÓN.</p>	<p>Se indica que la cantidad de los vehículos, así como su distribución por entidad federativa, se proporcionará al proveedor, simultáneamente con la notificación del fallo, de conformidad con el numeral 5.2 Condiciones de entrega de las unidades vehiculares del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.</p>	<p>Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Autocom Nova, SAPI de CV

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
7	29	Numeral 7.1.1 inciso B	LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DEL SAT SÓLO DEBE DE PRESENTARSE IMPRESA, ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?	Es correcta su apreciación, cconforme a lo solicitado en la convocatoria, el resultado de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales. en caso de resultar adjudicado, deberá presentarse impresa como parte de la documentación solicitada en el numeral 7.1.1 denominado "Documentación que deberá entregar el Licitante que resulte adjudicado", de la convocatoria.	Subdirección de Adquisiciones
8	29	Numeral 7.1.1 inciso C	LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DEL SEGURIDAD SOCIAL SÓLO DEBE DE PRESENTARSE IMPRESA, ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?	Es correcta su apreciación. Conforme a lo solicitado en la convocatoria, el resultado de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, en caso de resultar adjudicado, deberá presentarse impresa como parte de la documentación solicitada en el numeral 7.1.1 denominado "Documentación que deberá entregar el Licitante que resulte adjudicado", de la convocatoria	Subdirección de Adquisiciones
9	30	Numeral 7.1.2 Personas Morales	SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DIGITAL (ANEXO	Es correcta su apreciación. El Anexo a que hace referencia es el Anexo 10 Solicitud de expedición de	Subdirección de Adquisiciones

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Autocom Nova, SAPI de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		Nacionales inciso a)	12), DEBE DE SER EL ANEXO 10, ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?	Certificado Digital de usuarios externos, de la convocatoria. Lo anterior de conformidad con la modificación No 4 del Anexo 1 Modificaciones	
10	31	Numeral 7.2.1	FAVOR DE DISMINUIR LA FIANZA AL 10 % PARA NO ENCARECER NUESTRA PROPUESTA, YA QUE AL FINAL NOSOTROS TRASLADAMOS TODOS LOS GASTOS A NUESTRA OFERTA, FAVOR DE ACEPTAR.	No es posible atender su solicitud, toda vez que de conformidad con lo solicitado en el numeral 7.2.1 Garantía de Cumplimiento de contrato de la convocatoria, el PROVEEDOR deberá presentar la garantía de cumplimiento del contrato dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la formalización del contrato, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado, lo anterior con fundamento en la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 57 y 58 del REGLAMENTO, así como en los artículos 123 y 127 de las POBALINES.	Subdirección de Adquisiciones
11	31 y 32	Numeral 8	SOLICITAMOS ATENTAMENTE QUE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES MUY QUE LA PENAS SÓLO SEA	No es posible aceptar su petición, toda vez que en apego al numeral 8. Penas convencionales para las partidas 1 y 2, que a la letra refiere:	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Autocom Nova, SAPI de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			POR ATRASO EN EL PLAZO DE ENTREGA. PARECE SER QUE SÓLO BUSCAN UN PRETEXTO PARA APLICAR LAS PENAS CONVENCIONALES CUANDO LO MÁS ADECUADO, LEGAL Y TRANSPARENTE ES QUE SI NO SE CUMPLEN TODOS LOS REQUISITOS SIMPLEMENTE NO SE DAN POR ACEPTADOS LOS BIENES, FAVOR DE ACEPTAR.	Con base en el artículo 62 del REGLAMENTO y 145 de las POBALINES, si el PROVEEDOR, incurre en algún atraso en los plazos establecidos para la entrega de los bienes y Entregables según lo establecido en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas", le será aplicable una pena convencional (...)	(DRMS)
12	39	ANEXO 1 Numeral 5.1 inciso b.	EN CASO DE OFERTAR MODELO 2024, SOLICITAMOS MUY ATENTAMENTE NOS PERMITAN PRESENTAR CATÁLOGO 2023 LAS CUALES CONTARÍAN CON LAS MISMAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SOLICITAN, YA QUE HASTA EL MOMENTO NO CONTAMOS CON EL NUEVO CATÁLOGO. FAVOR DE ACEPTAR.	No es posible aceptar su petición, de conformidad con el numeral 4. Detalle de la contratación, inciso B. Especificaciones técnicas, características y descripción de las unidades vehiculares para las partidas 1 y 2 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria, el modelo de los vehículos a ofertar será de año 2024, con el objeto de que el Instituto cuente con el parque vehicular actualizado.	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)
13	39	ANEXO 1 Numeral 5.1 inciso c.	FAVOR DE ACEPTAR QUE EL ESCRITO DEL FABRICANTE SOBRE EL APOYO Y EL RESPALDO PARA EL ABASTECIMIENTO SE	Se acepta su propuesta siempre y cuando la carta presentada en su propuesta técnica se presente en	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Autocom Nova, SAPI de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			PUEDA PRESENTAR EN FORMA ESCANEADO Y EN CASO DE RESULTAR EL LICITANTE ADJUDICADO SE PRESENTARÁ EN ORIGINAL AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO, FAVOR DE ACEPTAR.	original al momento de la firma del contrato. No obstante lo anterior, previo a la notificación del fallo y de manera posterior la convocante se reserva el derecho de verificar la autenticidad de la misma.	(DRMS)
14	39	ANEXO 1 Numeral 5.1 inciso e.	LA NOM-012-SCT-2-207 SÓLO APLICA PARA LA PARTIDA 2, ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?	La NOM-012-SCT-2-2017 únicamente aplica para la partida 2, conforme al numeral 1. Información Genérica y Alcance de la Contratación, subnumeral 1.6 Normas aplicables de la convocatoria.	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)
15	39	ANEXO 1 Numeral 5.1 inciso f.	LA CARTA DE GARANTÍA CONTRA VICIOS OCULTOS Y DEFECTOS DE FABRICACIÓN POR 6 MESES, SE DEBE DE PRESENTAR EN CADA UNA DE LAS UNIDADES O AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO SE DEBE DE ENTRAGAR UNA SOLA CARTA, FAVOR DE ACLARAR.	Se le informa al licitante, que deberá de presentar la carta de garantía contra vicios ocultos y defectos de fabricación por 6 meses por cada unidad vehicular y se deberá presentar al momento de la entrega de la misma. Lo anterior de conformidad con el numeral 5. Requisitos que se deberán cumplir para las partidas 1 y 2, subnumeral 5.1. Garantía del fabricante, normas y aspectos de	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Autocom Nova, SAPI de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				sustentabilidad y características técnicas, inciso f.	
16	39	ANEXO 1 Numeral 5.2 Primer párrafo	SOLICITAMOS MUY ATENTAMENTE QUE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES SE NOS PROPORCIONEN LA CANTIDAD DE UNIDADES QUE SE VAN A ENTREGAR EN CADA UNO DE LOS LUGARES DE ENTREGA.	Se informa al licitante, que la cantidad de los vehículos, así como su distribución por entidad federativa, se proporcionará al proveedor, simultáneamente con la notificación del fallo, de conformidad con el numeral 5.2 Condiciones de entrega de las unidades vehiculares del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)
17	40	ANEXO 1 Numeral 5.2 Segundo, tercer y cuarto párrafo	SOLICITAMOS MUY ATENTAMENTE ELIMINAR EL CRONOGRAMA DE ENTREGA, YA QUE LA CANTIDAD DE UNIDADES ES MUY GRANDE Y LA PLANTA NOS TENDRÍA QUE ASIGNAR LAS UNIDADES, DESPUÉS EL TRASLADO DE LAS UNIDADES, ASÍ COMO SUS REQUERIMIENTOS ADICIONALES HACE QUE ESTABLECER UN CRONOGRAMA SEA DIFÍCIL DE CUMPLIR POR NO DECIR QUE ES CASÍ IMPOSIBLE DE CUMPLIR. POR LO QUE SE	No es posible considerar su petición, conforme a lo establecido en el numeral 1.4 Plazo, lugar y condiciones para la prestación del servicio, subnumeral 1.4.1 Plazo para la prestación del servicio de la convocatoria, el proveedor debe realizar la entrega de las unidades vehiculares de las partidas 1 y 2 en las cantidades solicitadas en cada una de ellas, conforme al Cronograma de entrega de las unidades vehiculares donde se contemplan las fechas respectivas, las cuales deberán	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Autocom Nova, SAPI de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			PROPONE QUE PARA QUE USTEDES ESTÁN PREPARADOS PARA RECIBIR LAS UNIDADES LES AVISEMOS CON 3 DÍAS HÁBILES DE ANTCIPACIÓN. FAVOR DE ACEPTAR	considerarse dentro del plazo previsto en la Modificación 1 del Anexo 1 Modificaciones.	
18	40	ANEXO 1 Numeral 5.2 Inciso A	EL APÉNDICE B. FORMATO DE ENTREGA-RECEPCIÓN VEHICULAR ES POR CADA UNIDAD O POR EL GRUPO DE UNIDADES ENTREGADAS. ASIMISMO, ESTE DOCUMENTO LO REQUISITA EL INSTITUTO O EL PROVEEDOR, FAVOR DE ACLARAR	Se le informa al licitante que el formato entrega-recepción será por cada unidad vehicular, asimismo dicho documento será proporcionado por el Instituto. Lo anterior de conformidad con el 5. Requisitos que se deberán cumplir para las partidas 1 y 2, subnumeral 5.2 Condiciones de entrega de las unidades vehiculares, inciso A. Domicilio, párrafo segundo, del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)
19	40	ANEXO 1 Numeral 5.2 Inciso B	A QUE SE REFIEREN AL FORMATO DE INVENTARIO, FAVOR DE ACLARAR	Se aclara al licitante que el formato de inventario es un registro que incluye la información específica de cada unidad vehicular, mismo que deberá contener lo siguiente: marca, color, submarca, tipo, modelo, número de serie, número de motor, número de cilindros y tipo de	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Autocom Nova, SAPI de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				transmisión. Lo anterior de conformidad con el numeral 5. Requisitos que se deberán cumplir para las partidas 1 y 2, subnumeral 5.2 Condiciones de entrega de las unidades vehiculares, inciso B. Documentación, del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria	
20	41	ANEXO 1 Numeral 5.2 Inciso D tercer y cuarto párrafo	FAVOR DE ELIMINAR EL SISTEMA ECONOMIZADOR DE COMBUSTIBLE, YA QUE POR UNA PARTE LAS UNIDADES SON NUEVAS, DOS SE PUEDE PERDER LA GARANTÍA DEL FABRICANTE AL HACER MODIFICACIONES A LOS VEHÍCULOS Y POR ÚLTIMO NOSOTROS SOMOS LOS RESPONSABLES DIRECTOS DE QUE SI EL ECONOMIZADOR NO FUNCIONA Y NO LES DA EL 10% DEL AHORRO DEL COMBUSTIBLE A QUIEN AFECTARÍA ES AL LICITANTE GANADOR, NO AL FABRICANTE DEL SISTEMA ECONOMIZADOR DE	No es posible aceptar su petición, toda vez que se requiere que las unidades con motor de combustión se deberán entregar con un sistema economizador de combustible que sea compatible con los sistemas de inyección de los vehículos ofertados que no sea invasivo, mismo que podrá ser instalado fuera de la planta armadora, que cuente con título de modelo de utilidad, documento (s) expedido (s) por una Institución Oficial Mexicana, adjuntando copia del mismo; así como, también ficha técnica dirigida a la convocante que garantice como mínimo un 10% de ahorro de combustible.	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

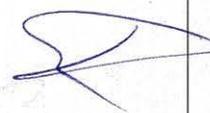
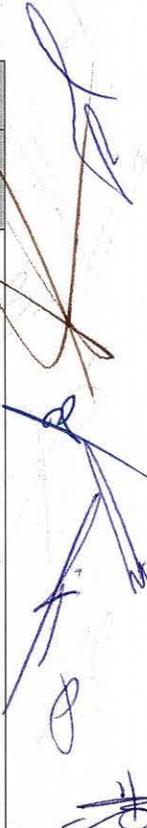
Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Autocom Nova, SAPI de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			COMBUSTIBLE. FAVOR DE ELIMINAR.	Lo anterior de conformidad con el numeral 5. Requisitos que se deberán cumplir para las partidas 1 y 2, subnumeral 5.2 Condiciones de entrega de las unidades vehiculares, inciso D. Combustible, del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria	
21	42	ANEXO 1 Numeral 7	SOLICITAMOS MUY ATENTAMENTE QUE LA VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS VEHÍCULOS POR PARTE DEL INSTITUTO TENGA UNA DURACIÓN MÁXIMA DE 3 DÍAS HÁBILES, YA QUE ESTO VA RETRASANDO EL PAGO DE LAS UNIDADES Y NOS AFECTA EN EL COSTO FINANCIERO, FAVOR DE ACEPTAR.	No es posible aceptar su petición, en virtud de que el Instituto a través del supervisor del contrato llevará a cabo la verificación y aceptación de los bienes, de conformidad con la información proporcionada por las Oficinas Centrales y Juntas Locales Ejecutivas, a nivel nacional. Lo anterior de conformidad con el numeral 7. Verificación y Aceptación de Bienes, párrafo primero.	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)
22	37	ANEXO 1	CONSIDERAMOS QUE PARA MAYOR SEGURIDAD Y BENEFICIO DEL INSTITUTO, ASÍ COMO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES, SE DEBERÍA DE	No es posible aceptar su petición, este requisito no se encuentra solicitado en la Convocatoria.	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Autocom Nova, SAPI de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			CONSIDERAR COMO REQUISITO INDISPENSABLE QUE LAS MARCAS QUE OFERTEMOS CUENTEN CON AL MENOS UN DISTRIBUIDOR AUTORIZADO O AGENCIA EN CADA UNO DE LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, ASÍ COMO EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ÁREA METROPOLITANA, YA QUE SI POR ALGUNA CAUSA O RAZON SE LES DESCOMPONE UNA UNIDAD Y NO SE CUENTA CON UNA DE ELLAS EL PERJUICIO QUE LES OCASIONARÍA SERÍA MUY ALTO. FAVOR DE ACEPTAR QUE PRESENTEMOS NUESTRA RED DE DISTRIBUIDORES COMO REQUISITO INDISPENSABLE PARA BENEFICIO DEL INSTITUTO.	 	 

(This area contains multiple handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top left and several smaller ones below it.)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Zaragoza Motríz, SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	14 de 66	Punto 1.4, Plazo, lugar y condiciones para la prestación del servicio.	Solicitamos amablemente a la convocante confirmar si es correcta nuestra apreciación que no es una prestación de servicio como lo indica el nombre del punto de referencia sino una adquisición de vehículos. Favor de confirmar.	Es correcta su apreciación. La presente contratación tiene por objeto la Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral.	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)
2	14 de 66	Punto 1.4, numeral 1.4.1 Plazo para la prestación del servicio.	La convocante solicita que las unidades se entreguen en un plazo de 30 días hábiles posteriores a la entrega del Cronograma. En relación a las partidas No. 1 y 2, solicitamos amablemente a la convocante se amplíe el plazo de entrega a 60 días hábiles posteriores a la entrega del Cronograma. Favor de aceptar.	No es posible considerar su petición, favor de remitirse a la Modificación 1 del Anexo 1 Modificaciones. Lo anterior, con la finalidad de no interrumpir la operación del Instituto.	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)
3	14 de 66	Punto 1.4, numeral 1.4.2. Lugar para la prestación del	Solicitamos a la convocante precise si es correcto el requerimiento de	Es correcta su apreciación respecto al requerimiento de entrega de los vehículos con placas de circulación.	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Zaragoza Motriz, SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde (DRMS)
		servicio, tercer párrafo.	<p>entregar los vehículos con placas de circulación.</p> <p>En caso de ser así hacemos del conocimiento de la convocante que para ello tendrían que proporcionarnos en caso de resultar adjudicados carta poder por cada vehículo, R.F.C. vigente y comprobante de domicilio de la entidad no mayor a 30 días, Poder e Identificación (INE o PASAPORTE) de la persona que representa al Instituto, Acta Constitutiva (o en su caso documento similar), Factura, carta factura y seguro, de lo anterior se requiere original y copia, también se debe considerar tener todo esto a mas tardar al día siguiente de la emisión del fallo ya que de otra manera resulta prácticamente imposible cumplir con los tiempos.</p>	<p>Dentro de los 5 días hábiles posteriores al fallo, el Instituto proporcionará al proveedor la documentación necesaria para ello, a través de la Unidad Responsable que señale el Administrador y/o Supervisor del Contrato; dicho periodo podrá modificarse previa notificación por escrito que se realice al proveedor.</p> <p>Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.4.2 Lugar para la entrega de los bienes para las partidas 1 y 2 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2
Solicitud de Aclaraciones

X *J* *b* *h*

Nombre del LICITANTE: Zaragoza Motríz, SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>Por lo anterior solicitamos respetuosamente a la convocante el plazo de entrega de las placas y tenencia sea a partir de la fecha en que la convocante proporcione la información y documentación para realizar los trámites referidos y posterior a la entrega y facturación de los vehículos.</p> <p>Favor de considerar.</p>	<i>[Handwritten signature]</i>	
4	14 de 66	Punto 1.4, numeral 1.4.2. Lugar para la prestación del servicio	<p>La convocante solicita (tenencia, placas, etc.)</p> <p>Solicitamos a la convocante nos indique a que se refiere con ETC.</p> <p>Favor de indicar.</p>	<p>Se precisa que el párrafo tercero del numeral 1.4. Plazo, lugar y condiciones para la prestación del servicio, subnumeral 1.4.2 Lugar para la prestación del servicio, debe decir: Los vehículos se entregarán emplacados y con toda la documentación necesaria para el uso inmediato en la entidad federativa que corresponda y con tarjeta de circulación.</p>	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)
5	14 de 66	Punto 1.4, numeral 1.4.2. Lugar para la prestación del servicio	<p>En caso de que persista el requerimiento de entregar los vehículos con placas, para poder cumplir en tiempo y forma solicitamos amablemente a la</p>	<p>Se acepta su propuesta, siempre y cuando las unidades asignadas a la CDMX y/o Estado de México deberán ser emplacadas en dichas Entidades Federativas, para el resto de los Estados, se podrán aceptar placas de</p>	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)

[Handwritten signatures and scribbles]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Zaragoza Motríz, SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		<i>Requisito</i>	convocante que, en caso de resultar adjudicados, nos permita entregar los vehículos con placas de al menos 2 entidades federativas, mismas que permitan la libre circulación en todos los Estados de la República Mexicana. Favor de aceptar	otros, en los cuales no sea obligatoria la verificación vehicular. Para tal efecto, deberá señalar en el Cronograma de entrega de las unidades, las entidades federativas en las cuales serán emplacadas la totalidad de unidades vehiculares.	
6	18 de 66	Punto 2 instrucciones para elaborar la oferta técnica y la oferta económica, inciso g).	Solicitamos respetuosamente a la convocante indicar si es correcta nuestra apreciación que el Anexo 12 se presentara lleno en la columna de PRESENTA y la convocante lo llenara en la columna de RECIBE en el acto de la presentación y apertura de proposiciones. Favor de confirmar.	Es correcta su apreciación, en el acto de presentación y apertura de proposiciones quien presida hará la recepción de la documentación que se presente haciendo uso del Anexo 12 Constancia de recepción de documentos y servirá como constancia de lo presentado en el acto.	Subdirección de Adquisiciones
7	21 de 66	Punto 4, Numeral 4.2 Contenido de la Oferta técnica	Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si es correcta nuestra apreciación que el contenido de la Oferta Técnica deberá presentarse en formato libre, de lo contrario, favor de proporcionar el formato que se	Es correcta su apreciación, el formato de la propuesta técnica se podrá presentar en formato libre, dicha propuesta técnica deberá cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria, sus anexos, sus modificaciones que deriven de la o las	Subdirección de Adquisiciones

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Zaragoza Motríz, SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>deberá utilizar para cumplir con este punto.</p> <p>Favor de precisar.</p>	<p>juntas de aclaraciones con la finalidad de determinar la solvencia de la propuesta técnica.</p> <p>Considerando que la oferta técnica será elaborada conforme al numeral 2 de la convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo "Especificaciones Técnicas".</p> <p>Lo anterior de conformidad con el numeral 4.2 contenido de la oferta técnica de la convocatoria.</p>	
8	38 y 39 de 66	Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Punto 4. Detalle de la contratación, Apartado B. Especificaciones técnicas, características y descripción de las unidades vehiculares	<p>Respecto a las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante, solicitamos amablemente se acepte la nomenclatura propia que cada fabricante usa considerando que algunas especificaciones en el mismo segmento o naturaleza pueden variar y se pueden identificar con diferente nombre en las fichas técnicas, catálogos o folletos respecto a cada fabricante cumpliendo con las especificaciones requeridas.</p>	<p>Se acepta presentar nomenclatura propia de fabricante, siempre y cuando las fichas técnicas, catálogos o folletos respecto a cada fabricante cumplan con las especificaciones solicitadas en la Convocatoria. Asimismo, deberá señalarlo en su propuesta técnica las equivalencias de las nomenclaturas del fabricante.</p>	<p>Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Zaragoza Motríz, SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		para las partidas 1 y 2. Partida 1 y 2.	Favor de aceptar.		
9	38 y 39 de 66	Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Punto 4. Detalle de la contratación, Apartado B. Especificaciones técnicas, características y descripción de las unidades vehiculares para las partidas 1 y 2. Partida 1 y 2.	Hacemos del conocimiento de la convocante con respecto a las especificaciones técnicas solicitadas que los catálogos y fichas técnicas de las diferentes marcas contienen las especificaciones técnicas de forma general y no tan detallada como la convocante las requiere por ello es que solicitamos amablemente sea suficiente con manifestarlas en la propuesta técnica o se acepte carta bajo protesta de decir verdad donde se detallen las características y especificaciones técnicas que no contienen los catálogos, la ficha técnica, etc., pero el vehículo ofertado si cumple con ellas. Favor de indicar.	Se acepta para todos los licitantes, siempre y cuando se presente carta del fabricante o distribuidor autorizado bajo protesta de decir verdad, en donde se detallen las características y especificaciones técnicas que no contengan los catálogos y fichas técnicas de los vehículos.	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)
10	39 de 66	Anexo 1 Especificaciones Técnicas,	Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si es correcta nuestra apreciación que al	Es correcta su apreciación, la póliza de seguro no aplica para la caja seca.	Subdirección de Transporte y

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Zaragoza Motríz, SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		Punto 4. Detalle de la contratación, Apartado B. Especificaciones técnicas, características y descripción de las unidades vehiculares para las partidas 1 y 2. Partida 2. Especificaciones de caja seca	tratarse de un procedimiento de adquisición, la póliza de seguro para la caja seca no aplica. Favor de precisar.	Lo anterior de conformidad con la Modificación 4, del Anexo 1 Modificaciones	Administración de Riesgos (DRMS)
11	40 y 41 de 66	Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Punto 5, numeral 5.2 Condiciones de entrega de las unidades vehiculares, Apartado A y Domicilio	Solicitamos amablemente a la convocante, nos proporcione el Apéndice A con el número de unidades a entregar por cada estado. Esto con la finalidad de entregar en tiempo y forma el cronograma de entrega solicitado en el apartado "Entregables". Favor de proporcionar	Se indica al licitante, que la cantidad de los vehículos, así como su distribución por entidad federativa, se proporcionará al proveedor, simultáneamente con la notificación del fallo, de conformidad con el numeral 5.2 Condiciones de entrega de las unidades vehiculares de la convocatoria.	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Zaragoza Motriz, SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		Punto 6 Entregables.			

Nombre del LICITANTE: Car One Americana, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1.-	26	6.2.4 inciso a)	<p>Accepta la convocante que, para la intervención del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se presente cualquier otra persona diferente al firmante con una carta de autorización, sin eximir el escrito solicitado. Favor de aceptar.</p>	<p>Se acepta su propuesta.</p> <p>En el caso del acto de presentación y apertura de presentación y apertura de proposiciones la propuesta la puede presentar cualquier persona en representación de su empresa, por lo que de conformidad con el artículo 36 fracción VI del REGLAMENTO, para poder intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, bastará que los LICITANTES, adjunto a su proposición, presenten escrito en donde su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para</p>	<p>Subdirección de Adquisiciones</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Car One Americana, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				comprometarse por sí o por su representada para intervenir, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.	
2.-	14	1.4.1	Puede la convocante autorizar ampliar el plazo a 75 días hábiles posteriores a la entrega del cronograma, debido a que las unidades llevan la instalación el economizador de combustible y la entrega será en diferentes Estados del país. Favor de Aceptar.	No es posible considerar su petición, favor de remitirse a la Modificación 1 del Anexo 1 Modificaciones. Lo anterior, con la finalidad de no interrumpir la operación del Instituto.	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)
3.-	39	5.1 inciso e	Para la acreditación de la norma NOM-012-SCT-2-2017 bastara con acreditarse con la manifestación en la carta de apoyo del fabricante. ¿Es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación, toda vez que se deberá acreditar el cumplimiento de la norma NOM-012-SCT-2-2017, presentando carta de cumplimiento por parte del fabricante de la caja.	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

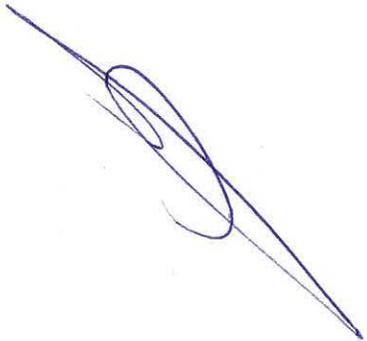
Anexo 2
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Car One Valle, S.A. de C.V.

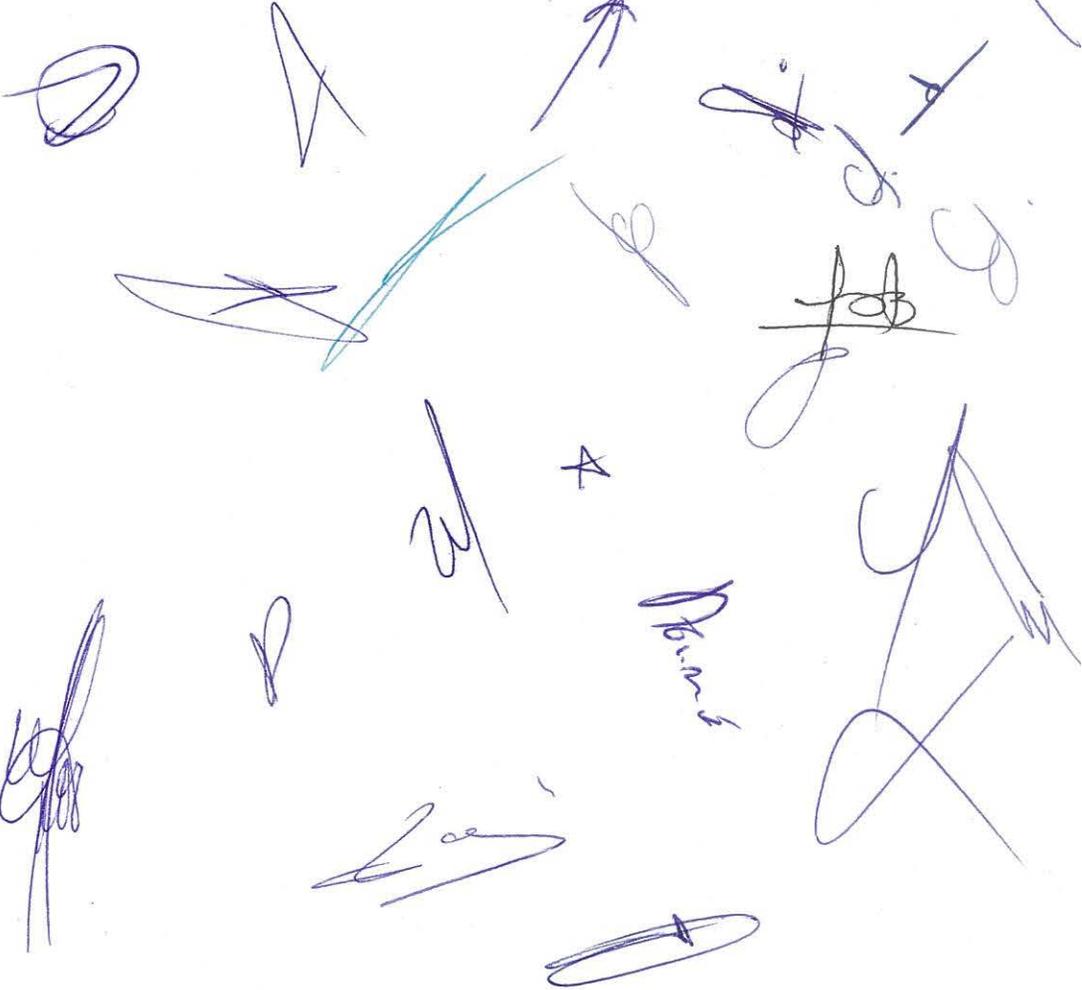
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1.-	14	1.4.1	¿Puede la convocante, aceptar la ampliación de 45 días mas hábiles a los establecidos debido a que las unidades llevan equipo adicional y las entregas son en diferentes estados?. Favor de aceptar.	No es posible considerar su petición, favor de remitirse a la Modificación 1 del Anexo 1 Modificaciones. Lo anterior, con la finalidad de no interrumpir la operación del Instituto.	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)
2.-	43 y 44	Apéndice A	¿favor de informar que cantidad de unidades se entregaran en cada Estado? Favor de aclarar.	Se indica que la cantidad de los vehículos, así como su distribución por entidad federativa, se proporcionará al proveedor, simultáneamente con la notificación del fallo, de conformidad con el numeral 5.2 Condiciones de entrega de las unidades vehiculares de la convocatoria.	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)
3.-	37	Anexo 1 numeral 4 inciso A. partida 2	Las cajas secas van instaladas sobre chasis y no en pick up. ¿puede la convocante aceptar un chasis de cabina sencilla y sobre ese instalar la caja seca? Favor de aceptar	No se acepta, favor de apegarse a las especificaciones técnicas establecidas en la convocatoria, debe de ser en CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X2.	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)

-----FIN DE TEXTO-----

FIRMADO POR: FRAGOSO SERRATO ELIZABETH
GUADALUPE
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2667481
HASH:
17128408F91EC82F6C00BCA05D96A86D916795EEDE0996
51D2CCCE54F249B47F



FIRMADO POR: LEDESMA SUAREZ BEATRIZ EUGENIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2667481
HASH:
17128408F91EC82F6C00BCA05D96A86D916795EEDE0996
51D2CCCE54F249B47F



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 3

Repreguntas

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including the word "Punto" and various scribbles]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ANEXO 3
REPREGUNTAS

Nombre del LICITANTE: Autocom Nova, S.A.P.I. de C.V.				
No. de pregunta	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
1	Pregunta 4	Pregunta 4. Favor de reconsiderar que haya entregas parciales con pagos parciales ya que el costo financiero que se genera es muy alto.	<p>Respecto a su petición de que haya entregas parciales, se señala que conforme a lo establecido en el numeral 1.4 Plazo, lugar y condiciones para la prestación del servicio, subnumeral 1.4.2 Lugar para la prestación del servicio, segundo párrafo del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria, se establece que se podrán realizar entregas parciales de bienes, siempre y cuando la totalidad de la entrega de éstos no rebase el plazo establecido, el cual deberá ser a más tardar el 31 de marzo de 2024.</p> <p>Respecto a su petición de que haya pagos parciales, no se acepta su propuesta conforme al numeral 1.9. Condiciones de pago, el pago se realizará en una sola exhibición, una vez entregados los bienes descritos en el numeral 4. "Detalle de la contratación" y una vez entregados los documentos señalados en el numeral 6. "Entregables", así como una vez realizada la verificación descrita en el numeral 7. "Verificación y Aceptación de Bienes" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas", previa validación del Administrador del Contrato. Por lo</p>	<p>Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ANEXO 3
REPREGUNTAS

Nombre del LICITANTE: Autocom Nova, S.A.P.I. de C.V.				
No. de pregunta	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
			anterior, pagos parciales no serán considerados.	

Nombre del LICITANTE: Autocom Nova, S.A.P.I. de C.V.				
No. de pregunta	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
2	Pregunta 6	Pregunta 6. Favor de entregar la cantidad a entregar por entidad federativa para poder realizar correctamente el cálculo de precios.	No es posible atender su petición, al respecto se reitera que la cantidad de los vehículos, así como su distribución por entidad federativa, se proporcionará al proveedor, simultáneamente con la notificación del fallo, de conformidad con el numeral 5.2 Condiciones de entrega de las unidades vehiculares del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ANEXO 3
REPREGUNTAS

Nombre del LICITANTE: SONI AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.				
No. de pregunta	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
1	Pregunta 5	<p>Pregunta 5. De SONI AUTOMOTRIZ, numeral D. combustibles párrafo 3 y 4</p> <p>Favor de reconsiderar la respuesta ya que el instalar dicho aditamento y al no estar avalado por planta armadora el vehículo pierde la garantía.</p>	No se acepta su propuesta toda vez que el economizador de combustible no altera las características motoras del vehículo.	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ANEXO 3
REPREGUNTAS

Nombre del LICITANTE: WP FINANCIERA, S.A. DE C.V.				
No. de pregunta	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
1	modificación 9.	<p>modificación 9. Como lo mencionan en la modificación 9 se agrega el inciso G mismo que contiene un nuevo requisito no establecido en las bases de la convocatoria situación que resulta improcedente, ya que se trata de un cambio sustancial poniendo limitaciones a la libre participación el objeto que busca el requisito es demostrar que los vehículos son de comercialización lícita en territorio nacional cumpliendo con la legislación vigente.</p> <p>Por lo anterior solicitamos se omita dicho requisito en su defecto.</p>	<p>No es posible atender su solicitud.</p> <p>Sin embargo se señala lo siguiente:</p> <p>g) El LICITANTE podrá presentar como parte de su oferta técnica:</p> <p>1) Para los bienes exceptuados del grado de contenido nacional, se presentará escrito conjunto del licitante y la empresa fabricante o ensambladora en el que señale que los modelos que ofertan se encuentran incluidos en el "Registro de Empresa Productora de Vehículos Automotores Ligeros Nuevos", vigente ante la Secretaría de Economía al momento de presentar su propuesta, en cuyo caso deberán indicar los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El número de registro y la fecha de expedición del mismo; • Que los vehículos y modelos objeto del procedimiento de contratación de que se trate están incluidos en el citado registro, y • Que tanto el licitante, como el fabricante, se encuentran cumpliendo cabalmente con la legislación automotriz vigente. 	<p>Subdirección de Adquisiciones (DRMS)</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ANEXO 3
 REPREGUNTAS

Nombre del LICITANTE: WP FINANCIERA, S.A. DE C.V.				
No. de pregunta	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>Los vehículos automotores ligeros nuevos que integren las ofertas presentadas por los licitantes que cuenten con la anterior manifestación, deberán ser tratados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal como si fuesen de origen nacional.</p> <p>2) O en su caso, en el supuesto de que los vehículos sean producidos en México, los licitantes deberán proporcionar manifiesto bajo protesta de decir verdad firmado por el fabricante en el que se señale que cumple con el Grado de Contenido Nacional.</p> <p>Conforme a la modificación No. 9 del Anexo 1 Modificaciones.</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ANEXO 3
 REPREGUNTAS

Nombre del LICITANTE: ZARAGOZA MOTRIZ, S.A. DE C.V.				
No. de pregunta	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
1	Referencia respuesta a la pregunta no. 3 de ZARAGOZA MOTRIZ, pag. 44 de 51	Es correcta nuestra apreciación que dentro de los 5 días nos entregaran toda la documentación como se solicita en la preg. De referencia de acuerdo a cada unidad por cada estado. Favor de confirmar.	<p>Se confirma que, dentro de los 5 días hábiles posteriores al fallo, el Instituto proporcionará al proveedor la documentación necesaria para ello, a través de la Unidad Responsable que señale el Administrador y/o Supervisor del Contrato; dicho periodo podrá modificarse previa notificación por escrito que se realice al proveedor.</p> <p>Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.4.2 Lugar para la entrega de los bienes para las partidas 1 y 2 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.</p>	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ANEXO 3
REPREGUNTAS

Nombre del LICITANTE: Total Parts and Components, S.A. de C.V.				
No. de pregunta	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
1	MODIFICACION 1.	Nos permitimos comentar que la emisión de placas y tenencia depende de la entrega de la documentación original y copia para efecto del trámite por lo que resulta imposible entregar vehículo y placas al mismo tiempo, solicitamos sean recibido a plena satisfacción con permiso de circulación y posteriormente las placas. Favor de aceptar.	Se acepta, siempre y cuando las unidades asignadas a la CDMX y/o Estado de México deberán ser emplacadas en dichas Entidades Federativas, para el resto de los Estados, se podrán aceptar placas de otras Entidades o permiso de circulación, en las cuales no sea obligatoria la verificación vehicular. Para tal efecto, deberá señalar en el Cronograma de entrega de las unidades, las entidades federativas en las cuales serán emplacadas la totalidad de unidades vehiculares.	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (DRMS)

Mano

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large 'X' mark and various initials and signatures.]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ANEXO 3
REPREGUNTAS

Nombre del LICITANTE: Total Parts and Components, S.A. de C.V.				
No. de pregunta	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
2	modificación 9.	<p>1. Como lo menciona la modificación 9 se agrega el inciso G mismo que en las bases de la convocatoria, situación que resulta improcedente, ya que se trata de un cambio sustancial poniendo limitaciones a la libre participación el objetivo que busca el requisito es demostrar que los vehículos son de comercialización lícita en territorio nacional cumpliendo con la legislación vigente por lo anterior solicitamos se omita dicho requisito o en su defecto se acepte escrito bajo protesta de decir verdad del fabricante de los vehículos donde manifieste que los</p>	<p>No es posible atender su solicitud. Sin embargo se señala lo siguiente: g) El LICITANTE podrá presentar como parte de su oferta técnica: 1) Para los bienes exceptuados del grado de contenido nacional, se presentará escrito conjunto del licitante y la empresa fabricante o ensambladora en el que señale que los modelos que ofertan se encuentran incluidos en el "Registro de Empresa Productora de Vehículos Automotores Ligeros Nuevos", vigente ante la Secretaría de Economía al momento de presentar su propuesta, en cuyo caso deberán indicar los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El número de registro y la fecha de expedición del mismo; • Que los vehículos y modelos objeto del procedimiento de contratación de que se trate están incluidos en el citado registro, y • Que tanto el licitante, como el fabricante, se encuentran cumpliendo cabalmente con la legislación automotriz vigente. <p>Los vehículos automotores ligeros nuevos que integren las ofertas presentadas por los licitantes que cuenten con la anterior</p>	<p>Subdirección de Adquisiciones (DRMS)</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ANEXO 3
REPREGUNTAS

Nombre del LICITANTE: Total Parts and Components, S.A. de C.V.				
No. de pregunta	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
		vehículos cumplen con los requisitos legales como el vin nacional por ser fabricados en nuestro país, señalando el grado de contenido nacional. Favor de aclarar.	<p>manifestación, deberán ser tratados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal como si fuesen de origen nacional.</p> <p>2) O en su caso, en el supuesto de que los vehículos sean producidos en México, los licitantes deberán proporcionar manifiesto bajo protesta de decir verdad firmado por el fabricante en el que se señale que cumple con el Grado de Contenido Nacional.</p> <p>Conforme a la modificación No. 9 del Anexo 1 Modificaciones.</p>	

Aguirre

-----fin de texto-----

FIRMADO POR: FRAGOSO SERRATO ELIZABETH
GUADALUPE
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2669441
HASH:
1D323620E72C03C26C9531DB431A114E15DD7D03C5888C
7F83983F8ECEBDA4DB

FIRMADO POR: LEDESMA SUAREZ BEATRIZ EUGENIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2669441
HASH:
1D323620E72C03C26C9531DB431A114E15DD7D03C5888C
7F83983F8ECEBDA4DB

The right side of the page is filled with numerous handwritten signatures and scribbles in blue ink. Some are clearly legible, such as 'Perrera' written vertically, and others are more abstract scribbles. There are also some faint, illegible markings that appear to be 'd.' and 'p.' scattered throughout the area.

Ciudad de México, a 12 de Enero de 2024.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE

A través del presente, manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-081/2023 para la contratación/ adquisición de: parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral.

Nombre: Rosalina López Hernández.

Nombre o razón social completa del licitante que representa: Total Parts And Components, S.A. DE C.V.

Teléfono: 555 756 5332

Correo Electrónico: gestion1@total-parts.com.mx

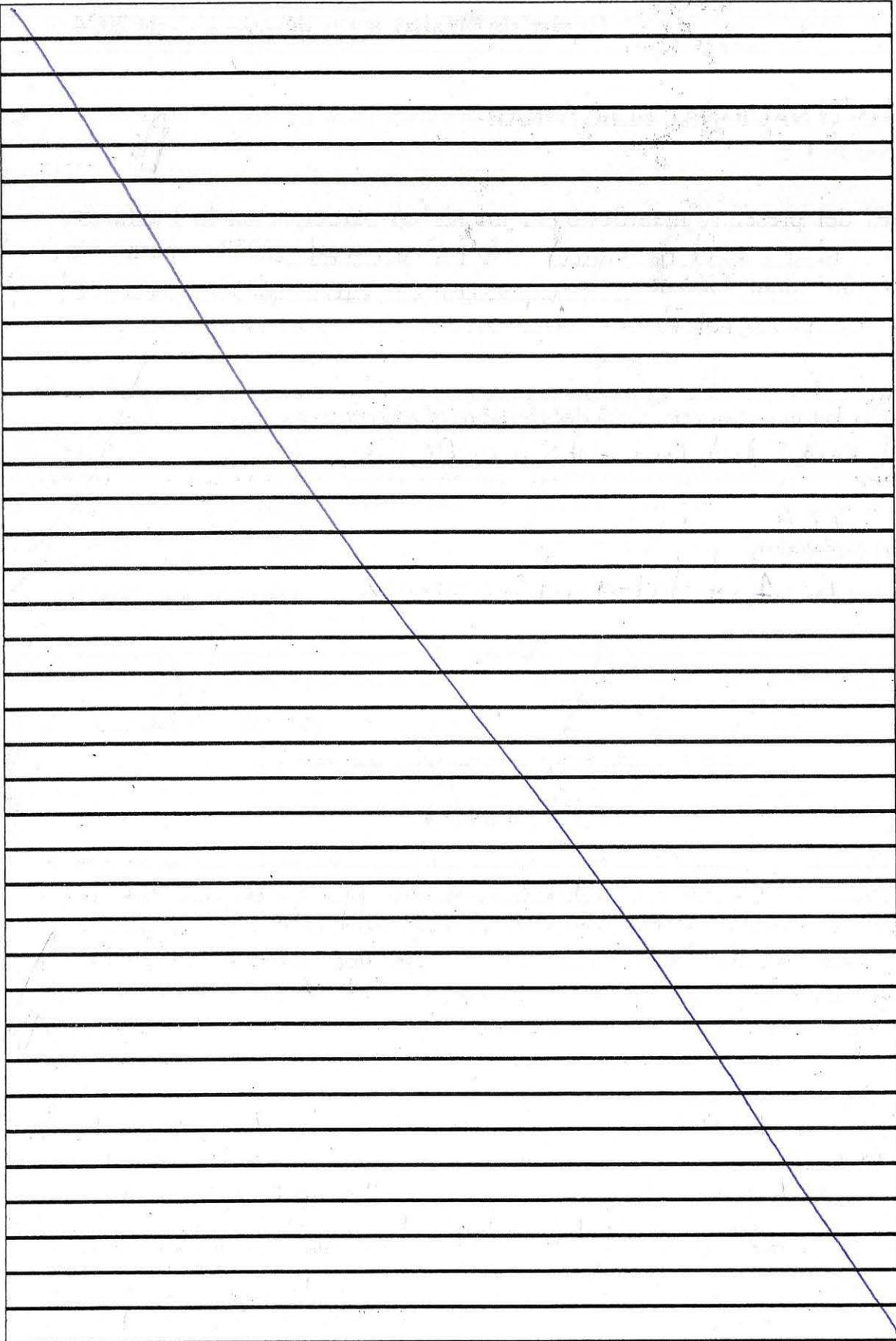
Firma

Preguntas

Modificación 1. Nos permitimos comentar que la emisión de Placas y licencia depende de la entrega de la documentación original y copia para efecto del trámite por lo se resulta imposible entregar vehículo y placas al mismo tiempo. Solicitamos sean recibidos a Plena satisfacción con Permiso de circulación y posteriormente las Placas. FAVOR DE ACEPTAR

Modificación 9. Como lo menciona la modificación 9 se agrega el inciso G mismo que contiene un nuevo requisito no establecido en las bases de la convocatoria. Situación que resulta impropia, ya que se trata de un cambio sustancial imponiendo limitaciones a la libre participación el objetivo que busca el requisito es demostrar que los vehículos son de comercialización lícita en territorio nacional cumpliendo con la legislación vigente por lo anterior solicitamos se omita dicho requisito o en su defecto se acepte escrito bajo protesta de decir verdad del fabricante de los vehículos donde manifieste que ~~FAVOR DE ACEPTAR.~~

los vehículos ~~se~~ cumplen con los requisitos legales como el vin nacional por ser fabricados en nuestro país, señalando el grado de contenido Nacional. FAVOR DE ACEPTAR.



Pinar

Ciudad de México, a 12 de Enero de 2024.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE

A través del presente, manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública Nacional No. LP-INE-081/2023 para la contratación/adquisición del porque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral

Nombre:

Alan Barr Zavalá Palaua WP Financiera SA de CV
Nombre o razón social completa del licitante que representa:

Teléfono:

52 79187406

Correo Electrónico

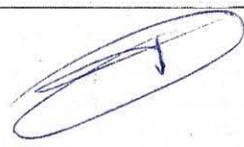
informacion@wp.fin.com.

Firma

Preguntas

Modificación 9. Como lo menciona la modificación 9 se agrega el inciso G mismo que contiene un nuevo requisito no establecido en las bases de la convocatoria situación que resulta imprecendente, ya que se trata de un cambio sustancial poniendo limitaciones a la libre participación el objetivo que busca el requisito es demostrar que los vehiculos son de comercialización lícita en territorio Nacional cumpliendo con la legislación vigente.

Por lo anterior solicitamos se omita dicho requisito o en su defecto



Para

No permito presentar el equivalente al "Registro de Empresas Productoras de Vehículos Automotores Ligeros Nuevos" que es el "Programa de Promoción Sectorial de la Industria Automotriz y de Autopartes". Bajo el amparo de la Regla 12 (dore) de las Reglas para la determinación, acreditación de la y verificación del Contenido Nacional de los bienes en el Sector XIX inciso A) vehículos de fabricación Nacional cumpliendo cuando menos 65% favor de aceptar

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]

[Handwritten mark]

Amor

Ciudad de México, a 12 de Enero de 2024.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE

A través del presente, manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-081/2023 para la contratación/ adquisición de: Parque Vehicular que Requiere el Instituto Nacional Electoral.

Nombre: Maria Cruzayra Maza Avila

Nombre o razón social completa del licitante que representa: Soni Automotriz SA de CV.

Teléfono: 5526269000

Correo Electrónico: gflotas_01@masonozcapitecos.com.mx

Firma

Preguntas

Pregunta 5 de Soni Automotriz General D. Combustible
parrafo 3 y 4
Favor de reconsiderar la respuesta ya que al
instalar dicho aditamento y al no estar avalado
por planta armadora el vehiculo pierde la
garantia

The image shows a large rectangular grid with 25 horizontal rows. A diagonal line is drawn from the top-left corner to the bottom-right corner. The grid is empty, with no text or data inside.

Ciudad de México, a _____ de _____ de 2024.

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE**

A través del presente, manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-081/2023 para la contratación/ adquisición de: Parque Vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral

Nombre: Belen Monica Ruiz

Nombre o razón social completa del licitante que representa: Zaragoza Motriz SA de CV

Teléfono: 56 2551 1949

Correo Electrónico: zaragozamotriz@gace.com.mx

Firma

Preguntas

Referencia respuesta a la pregunta No 3 de Zaragoza Motriz pag 44 de 51

Es correcta nuestra apreciación que dentro de los 5 días nos entregaron toda la documentación como se solicita en la preg. de referencia de acuerdo a cada unidad por cada estado. Favor de confirmar.

Novas

Ciudad de México, a _____ de _____ de 2024.

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE**

A través del presente, manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública Nacional Presencial No. INE-DPI/2023 para la contratación/ adquisición de: Parque vehicular

Nombre:

Autocom Nova S.A.P.I. de C.V.

Nombre o razón social completa del licitante que representa:

55 21 01 45 25

Teléfono:

victor.perez@autocom.mx

Correo Electrónico

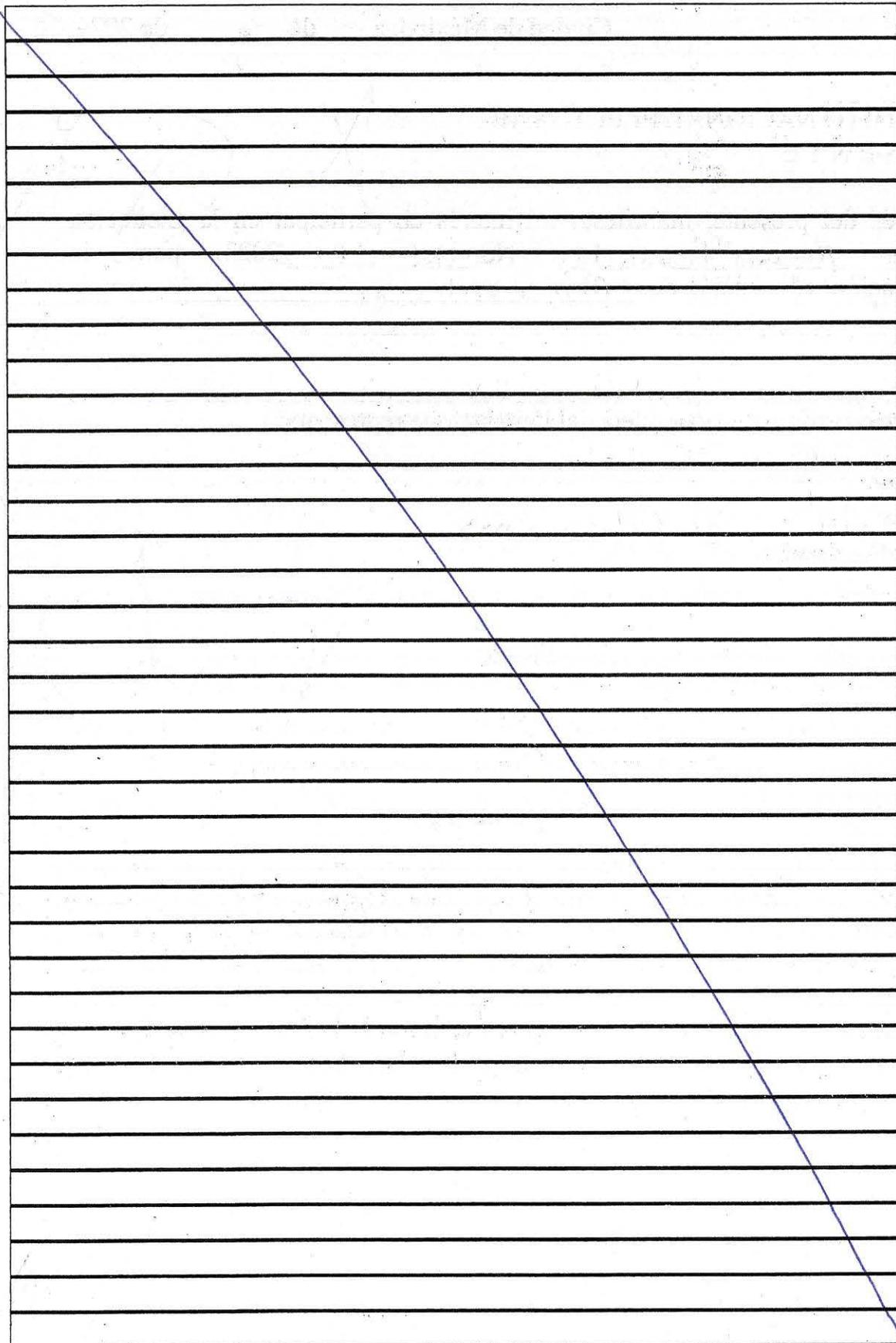
Firma

[Handwritten Signature]

Preguntas

Pregunta 4.- Favor de reconsiderar que haya entregas parciales con pagos parciales ya que el costo financiero que se genera es muy alto

Pregunta 6.- Favor de entregar la cantidad a entregar por entidad federativa para poder realizar correctamente el cálculo de precios



LICITANTES



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

12 de enero de 2024

Nombre de la empresa	RFC (De la empresa licitante)	Nombre y correo electrónico	Firma	Hora
1 ANCAR ACAPOTZALCO SA DE CV	AAZ-040910-IN3	C.c. Dulce Karla Montero Jaramila angrazapata@angrazapata.com.mx		11:00 hrs
2 Soni Automotriz SA de CV	SAU860517JA	gFlotillas_01@nissanzacapotzaco.com.mx Maria Crisayra Neza Avila		11:00
3 WP Financiero SA de CV	WFI150130A7G	Alan Borz Zocala Palomo. informacion@wp-fin.com		11:17
4 Zaragaza Motriz SA de CV	ZM60412121024	Dra. Beten Monive Ruiz zaragazamotriz@znce.com.mx		11:23
5 Torres Corzo Motors Basco SA de CV	GTC200610JXZ	J. Ascención López Garibaldi alopez@gtcnissan.com		11:25
6 Total Parts And Combustibles S.A. DE C.V.	TPE080660C	Rosafina López Hernández verlasgobst@totalparts.com.mx		11:27

(This section contains various handwritten signatures and scribbles, likely representing the attendees of the clarification meeting.)

LICITANTES



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

12 de enero de 2024

Handwritten signature and a large 'X' mark.

Nombre de la empresa	RFC (De la empresa licitante)	Nombre y correo electrónico	Firma	Hora
7 VAMSA LAS FUENTES SACU	VAM9510241NA	MANCO A. MAVA ZAVALA MANCO.MAVA@NISSANLASFUENTES.MX		11:30
8 Super Camioneros y Autos de Silao SACU	SEA-0310284J4	Tomas Diosdado Castillo 525flotillas@superautosilao.com.mx		11:34
9 Bajío Motors, SA de CV	BMO-010727-PBS	Jorge Enrique Pérez Ramos flotillasbajiosur@grupousa.com.mx		11:35
10 VEHICULOS DE GUANAJUATO SACU	RGU-8111102UA	Jesús López @vegusa.com JOSÉ JESÚS LÓPEZ RAMSÉL		11:36
11 Car Car Americana SACU	ZAM761022	Elitayo Zamora Zamora mzamora@carone.com.mx		11:40
12 VAMSA NUEVOS HEROES SACU	VN400H09L91	MARIO ACERVO CASTILLO HERRERA mario.castillo@nissanchapalita.mx		11:41

LICITANTES



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-081/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

12 de enero de 2024

Nombre de la empresa	RFC (De la empresa licitante)	Nombre y correo electrónico	Firma	Hora
13 Autocom Nueva, SAPI de CV CAR ONE SAPIE SAPIE CV	ACA980113CLF	Victor Hugo Pérez Bernal victor.perez@autocom.mx		11:35
14 ⁶ WISSM SAPIE	COS19222BT3 5053620000114	ERINÓ E. GÓMEZ GARAY. EGG44689@CARONE.COM.MX		11:40
15 Vehículos de Oriente Zapata SAPI de CV CAR-ONE VALLE S.A de CV	VOZ170316DH1 UCOV021025356	Cristóbal Gelline Cgalline@com.mx Erika ^{Jorge} ^{AGUIRRE} ^{VIBALES} (Jorge) euidales @carone.com.mx riteran @ carone.com.mx		11:35 12:15

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.